



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva - 66º período de sesiones

Roma, 28 y 29 de abril de 1999

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA

REPÚBLICA DE MAURICIO

PARA EL

PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN RURAL

ÍNDICE

	PÁGINA
EQUIVALENCIAS MONETARIAS	iii
PESOS Y MEDIDAS	iii
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
MAPAS DE LA ZONA DEL PROGRAMA	v
RESUMEN DEL PRÉSTAMO	vii
SINOPSIS DEL PROGRAMA	viii
PARTE I - LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA	1
A. La economía y el sector agrícola	1
B. Enseñanzas extraídas de las actividades anteriores del FIDA en Mauricio	3
C. Estrategia de colaboración del FIDA con Mauricio	4
PARTE II - EL PROGRAMA	6
A. Zona del programa y grupo-objetivo	6
B. Objetivos y alcance del programa	6
C. Subprogramas	6
D. Costos y financiación	10
E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	12
F. Organización y administración	13
G. Justificación económica	14
H. Riesgos	15
I. Impacto ambiental	15
J. Características innovadoras	15
PARTE III - INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS	16
PARTE IV - RECOMENDACIÓN	16
 ANEXO	
RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONTRATO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO	 17



APÉNDICES

	PÁGINA
I. COUNTRY DATA (DATOS SOBRE EL PAÍS)	1
II. PREVIOUS IFAD LOANS TO MAURICIO (PRÉSTAMOS ANTERIORES DEL FIDA A MAURICIO)	2
III. LOGICAL FRAMEWORK (MARCO LÓGICO)	3
IV. COSTS AND FINANCING (COSTOS Y FINANCIACIÓN)	7
V. ORGANIZATION AND MANAGEMENT (ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN)	9
VI. FINANCIAL AND ECONOMIC ANALYSIS (ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO)	17

EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria	=	Rupia mauriciana (MUR)
USD 1,00	=	MUR 24
MUR 1,00	=	USD 0,042

PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1 000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m ²)	=	10,76 pies cuadrados
1 acre (ac)	=	0,405 hectáreas (ha)
1 hectárea (ha)	=	2,47 acres

ABREVIATURAS Y SIGLAS

ACA	Áreas de consejos de aldea
AR	Asociación de regantes
BDM	Banco de Desarrollo de Mauricio
BNE	Banco Nacional de Empresarios
CCC	Cooperativa de crédito de la comunidad
CDP	Comité Directivo del Programa
DAP	Dispositivos para la agrupación de peces
EAF	Equipos de apoyo a la familia
ERP	Evaluación rural participativa
FyM	Funcionamiento y mantenimiento
MAMBFND	Ministerio de Asuntos de la Mujer, Bienestar de la Familia y Desarrollo del Niño
MDEPDR	Ministerio de Desarrollo Económico, Productividad y Desarrollo Regional
MF	Ministerio de Finanzas
OFE	Oficiales de fomento de empresas
ONG	Organización no gubernamental
OSP	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
PDAPE	Proyecto de Desarrollo Agrícola en Pequeña Escala
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SSM	Subsector de las microempresas
SyE	Seguimiento y evaluación



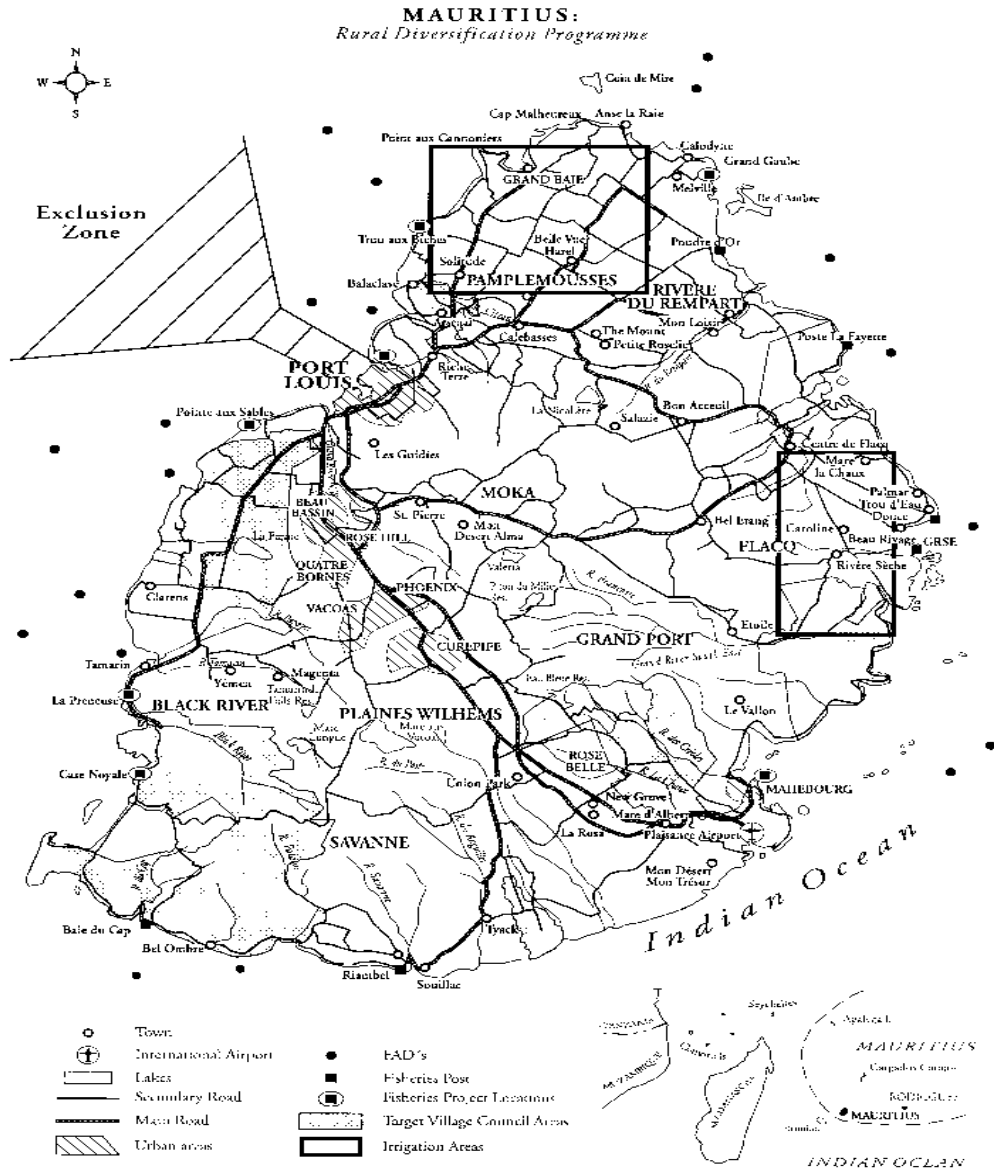
SyEP	Seguimiento y evaluación participativos
UCP	Unidad de Coordinación del Programa
UE	Unión Europea
UEM	Unidad de Empresas a Cargo de Mujeres
UIEA	Unidad de Investigación y Extensión Agrícolas

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE MAURICIO

Ejercicio fiscal

1° julio - 30 junio

MAPA DE LA ZONA DEL PROGRAMA



Fuente: Informe de evaluación *ex ante*, FIDA.

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la delimitación de las fronteras o límites que figuran en él, ni acerca de las autoridades competentes.

REPÚBLICA DE MAURICIO
PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN RURAL
RESUMEN DEL PRÉSTAMO

INSTITUCIÓN INICIADORA:	FIDA
PRESTATARIO:	República de Mauricio
ORGANISMO DE EJECUCIÓN:	Ministerio de Finanzas (MF)
COSTO TOTAL DEL PROGRAMA:	USD 16,6 millones
CUANTÍA DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	DEG 8,2 millones (equivalentes a USD 11,1 millones, aproximadamente)
CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	Plazo de 20 años, incluido un período de gracia de cinco, con un tipo de interés equivalente al 50% del tipo de interés anual de referencia que determine el Fondo cada año
CONTRIBUCIÓN DEL PRESTATARIO:	USD 4,7 millones
CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:	USD 600 000
CONTRIBUCIÓN DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS:	USD 200 000
INSTITUCIÓN EVALUADORA:	FIDA
INSTITUCIÓN COOPERANTE:	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (OSP)

SINOPSIS DEL PROGRAMA

¿Quiénes son los beneficiarios? Conforme a las previsiones, se beneficiarán directamente del programa 15 180 familias, de las cuales 1 160 de pequeños agricultores, 1 220 de pescadores artesanales y 2 200 de microempresarios. Las 10 600 familias restantes se beneficiarán directa e indirectamente de las actividades del subprograma de desarrollo comunitario. Son beneficiarias las familias pobres y muy pobres que pertenecen a los siguientes estratos socioeconómicos: desempleados, pequeños plantadores, campesinos sin tierra, pescadores, trabajadores no especializados (especialmente mujeres) y familias encabezadas por mujeres. En general, los pobres viven en zonas rurales y periurbanas desfavorecidas, tienen un bajo nivel de instrucción y profesional y sus oportunidades de obtener ingresos mediante el trabajo autónomo son limitadas. La familia beneficiaria típica obtiene unos ingresos anuales inferiores al promedio nacional, que es de USD 2 730, aproximadamente. El agricultor de regadío medio posee menos de 1,0 ha de tierra cultivable, y la mayoría de esos campesinos viven en las regiones septentrionales y orientales, que son las más pobres de la isla de Mauricio.

¿Por qué son pobres? Las distintas evaluaciones rurales participativas (ERP), encuestas socioeconómicas y debates temáticos de grupo que se han llevado a cabo durante la etapa preparatoria indican que la pobreza del grupo-objetivo puede atribuirse principalmente a los factores siguientes: i) la falta de servicios de extensión y de agua de riego para los cultivos alimentarios y hortícolas; ii) la sobreexplotación de las poblaciones de peces en los arrecifes, y la falta de oportunidades debido a la inexistencia de servicios de crédito y de capacitación o apoyo técnico que permitan a los pescadores faenar fuera de los arrecifes; iii) la falta de acceso de las familias más pobres a los servicios financieros como consecuencia de la rigidez y complejidad de los procedimientos crediticios del Banco de Desarrollo de Mauricio (BDM), lo cual les ha impedido participar en cualquier forma de actividades generadoras de ingresos; y iv) la insuficiencia de la infraestructura socioeconómica rural.

¿Qué les ofrecerá el programa propuesto? Se prevé que las familias que viven por debajo de la línea de pobreza aumentarán sus ingresos gracias a: i) la expansión de la superficie de riego y la rehabilitación de los deteriorados sistemas de riego existentes en las regiones septentrional y oriental de las islas de Mauricio, lo cual permitirá a los agricultores recoger por lo menos dos cosechas, y en algunos casos hasta tres; ii) el suministro de crédito, artes de pesca, embarcaciones y apoyo técnico para que los pescadores puedan aumentar sus capturas fuera de la laguna; iii) el fomento de las microempresas e iniciativas de desarrollo comunitario para que las familias más pobres tengan mayores oportunidades de desarrollar actividades generadoras de ingresos. Las principales iniciativas de desarrollo comunitario se referirán en particular a caminos rurales, puentes y construcción de pozos de agua potable.

¿Cómo participarán los beneficiarios en el programa? En el diseño del programa se ha adoptado un criterio basado en la demanda, y se ha hecho participar activamente a los beneficiarios en todas las etapas. Dicha participación se concibe en el marco siguiente: i) actividades de riego y desarrollo comunitario: la evaluación inicial de viabilidad será realizada por grupos a fin de examinar las necesidades financieras. Ulteriormente, cada grupo celebrará acuerdos formales con el sector público o privado en los que se definirán los derechos y obligaciones de todas las partes durante las etapas de construcción y ejecución; de esa manera los grupos podrán ejercer pleno control sobre las actividades propuestas; ii) la mayoría de las actividades relacionadas con las microempresas estará a cargo de empresarios individuales, que recibirán asistencia del Ministerio de Asuntos de la Mujer, Bienestar de la Familia y Desarrollo del Niño (MAMBFDN) y la organización no gubernamental (ONG)



designada para asegurar la financiación, la capacitación y la asistencia técnica necesarias. Se simplificarán aún más los actuales procedimientos de préstamo teniendo en cuenta concretamente las necesidades de los beneficiarios previstos; y iii) se incluirá a representantes de los beneficiarios en el Comité Directivo del Programa (CDP) de cada subprograma, lo cual facilitará su participación en la formulación y examen de los programas de trabajo y presupuesto anuales.

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA
REPÚBLICA DE MAURICIO
PARA EL
PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN RURAL

Someto el siguiente Informe y Recomendación sobre una propuesta de préstamo a la República de Mauricio por la cantidad de DEG 8,2 millones (equivalentes a USD 11,1 millones, aproximadamente), en condiciones intermedias, para ayudar a financiar el Programa de Diversificación Rural. El préstamo tendrá un plazo de 20 años, incluido un período de gracia de cinco, con un tipo de interés equivalente al 50% del tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, y será administrado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (OSP) en calidad de institución cooperante del FIDA. De conformidad con lo establecido en el párrafo 36 de las Políticas y Criterios del FIDA en Materia de Préstamos, se propone que el préstamo se conceda en condiciones intermedias teniendo presente lo que sigue: i) por el hecho de ser una pequeña economía insular, el crecimiento del país depende de un número muy reducido de productos, que son vulnerables a las crisis externas; ii) el deseo de ofrecer incentivos para diversificar la base económica del país y pasar de una producción de caña de azúcar muy subvencionada a otras actividades económicas; y iii) el préstamo contribuirá a aliviar la situación de elevado endeudamiento del país a fin de que pueda proseguir sus esfuerzos de reducción de la pobreza y de desarrollo sostenible, especialmente en la isla de Rodríguez y en las regiones más pobres de la isla de Mauricio.

**PARTE I - LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL
Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA¹**

A. La economía y el sector agrícola

1. **La economía.** La República de Mauricio está formada por cuatro islas tropicales principales de origen volcánico - Mauricio, Rodríguez, Agalega y St. Brandona - situadas en el Océano Índico a unos 2 400 km al este del continente africano. La isla de Mauricio, que tiene una superficie de sólo 1 865 km² y una población de alrededor de 1 200 000 habitantes, es la mayor y más poblada del grupo. Rodríguez está a 550 km al este y tiene una población de 35 000 habitantes, aproximadamente, y una superficie de 108 km².

2. Desde su independencia en 1968, Mauricio ha obtenido resultados económicos destacables, habiéndose registrado una tasa de crecimiento anual medio del 5,6%, principalmente en los sectores azucarero, industrial y turístico y los servicios financieros. Se calcula que, en 1997, la industria manufacturera, el turismo y la agricultura representaban el 25%, el 17,9% y el 8% del producto interno bruto (PIB), respectivamente. La encuesta sobre los presupuestos de las familias realizada en 1997 indicó que el promedio nacional de los ingresos anuales por familia (de 4,4 miembros) ascendía a USD 5 552, en comparación con un producto nacional bruto per cápita de USD 3 380.

¹ Para más información, véase el apéndice I.

3. Sin embargo, Mauricio se encuentra en una encrucijada. A pesar de los buenos resultados obtenidos durante los últimos dos decenios, la economía de Mauricio tropieza con una serie de limitaciones y de factores de vulnerabilidad que hacen que su éxito sea frágil, a saber: i) la fuerte dependencia del comercio exterior, debida a la limitada y pequeña base de recursos (la relación importaciones-PIB es del 60%, aproximadamente, frente al 20% en los países en desarrollo importadores de petróleo, como promedio); ii) el pequeño tamaño del mercado, lo que dificulta las economías de escala; iii) el reducido acceso a los mercados internacionales de capital; y iv) la fuerte dependencia del azúcar y el turismo para la obtención de divisas, lo cual hace que este país sea muy vulnerable a las crisis financieras externas. Las Naciones Unidas han reconocido las dificultades con que se enfrentan los pequeños estados insulares, y la Asamblea General, en sus resoluciones 47/186, de 1992, y 49/100, de 1994, hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que prestara apoyo especial a esos países, inclusive asistencia financiera en condiciones favorables.

4. **El sector agrícola.** Mauricio nunca ha gozado de autosuficiencia alimentaria. Anualmente se importan alrededor de 150 000 t de arroz y trigo (que representan el 90% de los alimentos básicos), 31 000 t de aceites y grasas para cocinar y 4 000 t de frutas y hortalizas frescas. La caña de azúcar es el principal impulsor del crecimiento del sector agrícola debido a su importancia como fuente de divisas (23%) y proveedor de materias primas al sector manufacturero (33%). De un total de 85 000 ha cultivadas, cerca de 77 000 se dedican a la caña de azúcar, tanto de secano como de regadío.

5. En los últimos años, a pesar del predominio del azúcar, se ha tendido cada vez más a fomentar los cultivos alimentarios, especialmente las verduras y hortalizas, debido a su rendimiento financiero relativamente mayor. Las posibilidades de aumentar la producción y los rendimientos de estos cultivos son muy grandes si se adoptan las medidas apropiadas para superar las limitaciones críticas del sistema de producción minifundista, a saber: i) la falta de agua de riego, con la consiguiente reducción de los rendimientos de los cultivos alimentarios, las verduras y hortalizas y la caña de azúcar por lo menos en un 50%, efecto que se agrava en épocas de sequía o de lluvias irregulares, pudiendo llegar el descenso de la producción hasta un 80% o más; ii) la insuficiente capacidad institucional de la Unidad de Investigación y Extensión Agrícolas (UIEA) del Ministerio de Agricultura, lo cual ha impedido a los pequeños agricultores obtener semillas de alto rendimiento, material de plantación, mejores servicios técnicos y la capacitación necesaria para dedicarse a cultivos alimentarios y hortícolas; y iii) una infraestructura comercial, unos servicios y un sistema de información que, debido a sus insuficiencias, impiden a los agricultores obtener precios remunerativos por sus productos agrícolas y, en general, representan graves desincentivos a la producción agrícola.

6. **Pesca artesanal.** Existen alrededor de 2 900 pescadores artesanales registrados en la isla de Mauricio y otros 1 900 en la de Rodríguez, y todos ellos faenan dentro de los límites de la laguna costera y en las aguas a lo largo de los arrecifes. La captura total de peces se estima en unas 20 000 t, de las cuales alrededor de 4 000 t provienen de la pesca artesanal, con un rendimiento anual medio por pescador de MUR 40 000-60 000, aproximadamente. Sin embargo, parece que tanto las capturas en la laguna como los ingresos de los pescadores se han estancado debido a la sobreexplotación y el agotamiento de los recursos en el área de los arrecifes. En la laguna, las actividades recreativas y la pesca deportiva también representan una presión cada vez mayor y una competencia directa con los pescadores. Reconociendo el deterioro de la situación de los recursos en la laguna, el Gobierno ha adoptado una política general de incentivos para que los pescadores faenen en áreas fuera de la laguna y utilicen dispositivos para la agrupación de peces (DAP). Actualmente, alrededor de 175 pescadores

utilizan DAP, obteniendo una captura total estimada en 400 t anuales y unos ingresos de MUR 100 000, aproximadamente, es decir, el doble que el pescador medio. El Gobierno ha solicitado la asistencia del FIDA para el establecimiento de un mecanismo operacional apropiado que facilite servicios financieros a los pescadores más pobres, especialmente las mujeres, para capacitación y para la implantación de un sistema de seguimiento y prácticas reglamentarias adecuados.

7. **Microempresas.** Toda microempresa en Mauricio y Rodríguez se define como una pequeña operación localizada (de una a tres personas) en la que se desarrollan actividades de valor agregado o relacionadas con servicios, inclusive el comercio en zonas rurales y periurbanas. Con arreglo al censo de 1992, en Mauricio había alrededor de 41 000 pequeñas empresas, la mitad de las cuales eran unidades itinerantes o móviles. Representaban casi el 13% del PIB y ocupaban al 24% de la población activa. La tasa de empleo en el subsector de las microempresas ha aumentado considerablemente, pasando del 12% en 1990 a alrededor del 17% en 1995, principalmente en actividades como los servicios, la venta en pequeños negocios y mercados (32%) y la artesanía (36%).

8. La encuesta de evaluación de las necesidades llevada a cabo durante las etapas preparatoria y de evaluación *ex ante* del programa indicó que el subsector de las microempresas (SSM), particularmente los grupos-objetivo del FIDA, se enfrentaba con las siguientes limitaciones principales: i) gestión y control financieros inadecuados; ii) falta de diferenciación de los productos, en el sentido de que la producción no se orienta a satisfacer las preferencias de los consumidores ni tampoco a constituir un nicho de mercado en el que se obtengan precios remunerativos; iii) acceso insuficiente al crédito, especialmente por parte de las mujeres, debido a la complejidad de los procedimientos y las rígidas exigencias de garantía; iv) tecnología de producción inadecuada y carencia de conocimientos especializados y de capacitación; y v) escasa información comercial o promoción de ventas. A pesar de estas limitaciones, las perspectivas de aumento de los ingresos, el empleo y las oportunidades en este subsector son muy positivas. La explotación de este potencial requerirá: i) una nueva reorientación y expansión de la capacidad de acción de las instituciones públicas encargadas actualmente de promover el SSM, por ejemplo la Organización de Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa, el Centro Nacional de Artesanía y la Unidad de Empresas a cargo de Mujeres (UEM) del MAMBFND, a fin de abarcar a las familias de bajos ingresos que desarrollan actividades microempresariales; ii) la ampliación de los servicios técnicos y financieros, facilitando en particular a las mujeres y los grupos más pobres el acceso a ellos, para mejorar la calidad de los productos y los servicios; y iii) el establecimiento de vínculos apropiados con el sector privado y las ONG a efectos de la sensibilización, la toma de conciencia, la comercialización de productos y la promoción de la microempresa.

B. Enseñanzas extraídas de las actividades anteriores del FIDA en Mauricio

9. El FIDA ha financiado hasta la fecha un proyecto de inversiones en Mauricio, a saber, el Proyecto de Desarrollo Agrícola en Pequeña Escala (PDAPE), que entró en vigor en mayo de 1983 y fue financiado con un préstamo del FIDA de DEG 5,25 millones en condiciones intermedias. Al término del proyecto en 1991, el préstamo del FIDA se había desembolsado enteramente.

10. Una misión de evaluación *ex post* sobre el terreno enviada por el FIDA en julio de 1997 llegó a la conclusión de que el PDAPE había dado buenos resultados desde una perspectiva de desarrollo y había contribuido a mejorar considerablemente las condiciones de vida generales del grupo-objetivo. La línea de crédito abierta había servido de catalizador para promover la concesión de pequeños préstamos para actividades agrícolas y no agrícolas, lo cual puso de manifiesto que había una demanda no satisfecha de servicios financieros en pequeña escala, cuestión ésta que también se aborda en el programa propuesto. Además, la línea de crédito general del PDAPE facilitó la creación de varias pequeñas y medianas empresas y contribuyó de manera importante a generar una cultura empresarial entre los pobres. Las principales conclusiones de la evaluación *ex post*, por lo que se refiere a las intervenciones futuras del FIDA en el país, fueron las siguientes: i) el grupo-objetivo de

Mauricio actualmente está disperso en los distintos sectores de la economía y sólo desarrolla parcialmente actividades primarias como la agricultura. Por lo tanto, toda estrategia futura de reducción de la pobreza deberá comportar criterios orientados específicamente a beneficiar a los pobres y un programa de acción destinado a fomentar distintas actividades agrícolas y no agrícolas que les ayuden a diversificar su base de producción; ii) la sostenibilidad requiere una participación activa de los beneficiarios y su intervención en todas las etapas del ciclo de los proyectos a fin de que el programa pueda responder a sus necesidades, limitaciones y preferencias específicas; iii) para que la ejecución del componente de servicios financieros rurales del PDAPE sea satisfactoria se requiere la intervención de ONG cualificadas y otros intermediarios financieros que complementen y refuercen la labor del BDM; y deberá concederse el crédito que se solicite para actividades financieramente viables; y iv) es esencial el establecimiento de un marco de seguimiento y evaluación (SyE) basado en la participación de los beneficiarios del programa. Todas estas conclusiones y recomendaciones se han tenido en cuenta al diseñar el Programa de Diversificación Rural propuesto, el cual ayudará al Gobierno a abordar las cuestiones de reducción de la pobreza de una manera sostenible conforme a las fuerzas del mercado.

C. Estrategia de colaboración del FIDA con Mauricio

11. Política de Mauricio relativa a la erradicación de la pobreza. La pobreza en Mauricio es más relativa que absoluta y a menudo está localizada. Sin embargo, es muy visible y la distribución de los ingresos es sumamente desigual, con un índice gini de 0,32. La mayoría de las familias pobres y muy pobres pertenecen a los grupos siguientes: desempleados, pequeños plantadores, campesinos sin tierra, pescadores, trabajadores no especializados (principalmente mujeres) en la Zona de Promoción de las Exportaciones, y familias encabezadas por mujeres. De un estudio sobre la pobreza realizado recientemente por el Gobierno se desprende que alrededor del 24% de todos los hogares de Mauricio y el 47% de los de Rodríguez deben considerarse pobres. Sus bajos ingresos ponen de manifiesto la falta de disponibilidad de medios tecnológicos y acceso al capital para actividades productivas. Basándose en ese estudio, el Gobierno se ha comprometido a adoptar una serie de medidas estratégicas para combatir la pobreza. Comprenden las siguientes: i) diversificación del actual sistema de producción, en el marco de una amplia estrategia de reducción de la pobreza que responda a las necesidades expresadas de los pobres; ii) fomento del desarrollo local, especialmente de las regiones económicamente deprimidas, facilitando su acceso a los servicios financieros, de gestión y técnicos que permitan a la población pobre alcanzar la autosuficiencia; iii) promoción de la microempresa en los sectores agrícola, no agrícola y pesquero y aumento del rendimiento de esas actividades, tanto por lo que se refiere a los ingresos como a la productividad; y iv) elaboración de un amplio programa en favor de Rodríguez consistente en la creación de infraestructuras económicas y sociales y oportunidades adicionales de generación de ingresos (para los sectores más pobres de la comunidad).

12. Actividades de erradicación de la pobreza de otros importantes donantes. Desde la independencia, muchos donantes, entre los que cabe mencionar la Dirección de Desarrollo de Ultramar (Reino Unido), la *Caisse centrale de coopération économique* (Francia), el *Fonds d'aide et de coopération* (Francia) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, han respaldado los esfuerzos realizados por el Gobierno para aumentar la producción agrícola mediante la mejora de los sistemas de riego en pequeña escala. Más recientemente, se ha reforzado aún más el subsector del riego, con el apoyo de la Unión Europea (UE) y el Banco Mundial, en el marco del Proyecto de riego de las llanuras septentrionales, financiado por Francia, y mediante el fortalecimiento de la capacidad técnica y de gestión de la Autoridad de Riego. En el contexto del programa propuesto, el FIDA ha logrado un entendimiento general con los donantes actuales y potenciales referente a la cooperación y la complementariedad dentro del marco de las estrategias gubernamentales de reducción de la pobreza, especialmente en los sectores siguientes: i) el desarrollo de las actividades derivadas y de componentes informáticos para el sistema de riego en pequeña escala; ii) el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones para lograr una prestación puntual de



los servicios financieros rurales a las familias de bajos ingresos; y iii) la mejora de las infraestructuras e instalaciones básicas para el desarrollo económico y social en Rodríguez. Dentro de estos amplios parámetros, el FIDA cooperará con la UE, en el marco de su asistencia prevista para la diversificación de los cultivos y el desarrollo de la microempresa en Mauricio y las actividades de desarrollo comunitario y de protección del medio ambiente en Rodríguez; con el Gobierno de los Estados Unidos en el ámbito de su programa de fomento de la microempresa en Mauricio y Rodríguez; con el Organismo Japonés de Cooperación Internacional, sobre la base de la prestación de asistencia técnica para el desarrollo del subsector de la pesca tanto en Mauricio como en Rodríguez; y con el Reino Unido, en lo referente a la prestación de asistencia técnica al MAMBFND para el fomento de las microempresas.

13. Estrategia del FIDA en Mauricio. La estrategia del FIDA en Mauricio se basa en su experiencia operativa y tiene en cuenta las prioridades del Gobierno en materia de desarrollo agrícola y los objetivos de reducción de la pobreza (es decir, generación de empleo, diversificación de la agricultura y conservación de los recursos naturales). Dentro de este marco, dicha estrategia comporta un enfoque con tres vertientes. En primer lugar, ayudar al país a introducir los cambios tecnológicos necesarios y reforzar la capacidad de sus servicios de apoyo en favor de cultivos no azucareros, con miras a promover la diversificación agrícola en el sector minifundista. En segundo lugar, ayudar al Gobierno a reducir la pobreza en las zonas rurales y periurbanas mediante inversiones selectivas en sectores productivos clave que tengan un potencial de crecimiento y puedan tener un impacto económico importante a corto plazo. En tercer lugar, respaldar la formulación de una estrategia amplia de desarrollo zonal en la isla de Rodríguez, consistente en una serie de iniciativas comunitarias discretas orientadas a aumentar los ingresos y las oportunidades de empleo de la población pobre.

14. Justificación del programa. Teniendo en cuenta la ubicación del país, su limitada base de recursos naturales y el estancamiento de zonas tradicionales de crecimiento, es preciso cambiar la estructura productiva de la economía en favor de un gran número de subsectores diversificados y relativamente subdesarrollados que tengan un alto potencial de crecimiento y representen áreas estratégicas para que los pobres y los grupos desfavorecidos puedan aumentar sus oportunidades económicas, sus ingresos y su bienestar. La justificación de la asistencia del FIDA y la determinación de las inversiones se basa en las consideraciones siguientes, incluida la experiencia del Fondo en el país: i) fomento de la agricultura de regadío - un enfoque selectivo respecto de las inversiones en pequeños sistemas de riego, basado en criterios técnicos, sociales y económicos racionales para aumentar la productividad de los minifundios, y establecimiento de un marco institucional apropiado para que los campesinos puedan ser propietarios y hacerse cargo del funcionamiento y mantenimiento de sus sistemas de riego; ii) desarrollo de la pesca con DAP - examen de las posibilidades de expansión de la pesca con DAP fuera de la laguna, ayudando a los pescadores en el proceso de transición de un tipo a otro de pesca y prestando asistencia al Gobierno a los efectos de la conservación y explotación sostenibles de los recursos pesqueros; iii) servicios financieros - mejora del acceso de las familias de bajos ingresos a los servicios financieros mediante el establecimiento de mecanismos y modalidades apropiados de distribución del crédito para diversas actividades generadoras de ingresos; y iv) adopción de iniciativas de desarrollo comunitario con el fin de establecer infraestructuras sociales y económicas sostenibles en las zonas más desfavorecidas de Mauricio y Rodríguez.

PARTE II - EL PROGRAMA

A. Zona del programa y grupo-objetivo

15. La totalidad de las islas de Mauricio y Rodríguez se considerarán zonas de intervención del FIDA, conforme a los criterios siguientes: i) especificación geográfica - en la isla de Mauricio, la atención se concentrará en las regiones septentrional y oriental, donde los ingresos per cápita son, respectivamente, un 50% y un 30% inferiores al promedio nacional. El tamaño medio de las explotaciones es inferior a 1 ha, y existe un considerable potencial para ampliar la superficie de riego. Dentro del marco de esta especificación más amplia, las actividades de los subprogramas se concentrarán en 24 áreas de consejos de aldea (ACA) que se consideran relativamente desfavorecidas y no han obtenido beneficios apreciables de anteriores actividades de desarrollo. Se ejecutará un amplio programa de desarrollo en toda la isla de Rodríguez; ii) inversiones destinadas por su propia índole a determinados grupos de población - se financiarán en todo el país actividades en pequeña escala generadoras de ingresos, por ejemplo, pesca, horticultura, avicultura, apicultura, costura, y otras, que únicamente tienen interés para las familias más pobres que habitan en la costa; y iii) criterios relativos a los grupos-objetivo - se prestará apoyo a las agrupaciones o asociaciones comunitarias a nivel de aldea, es decir, familias encabezadas por mujeres, campesinos sin tierra y familias de escasos recursos.

16. Se prevé que el programa beneficiará a un total de 15 180 familias en Mauricio y Rodríguez. En su mayoría son pequeños campesinos y agricultores marginales, pescadores artesanales, desempleados, campesinos sin tierra, trabajadores no especializados (principalmente mujeres) y familias encabezadas por mujeres. Todos estos grupos afrontan limitaciones a la producción, a saber, un acceso insuficiente a los recursos financieros y a una tecnología mejorada de producción, bajos niveles de instrucción y una formación técnica y profesional limitada.

B. Objetivos y alcance del programa

17. El objetivo del programa es fomentar un desarrollo económico diversificado y sostenible que beneficie a las familias de bajos ingresos. Este objetivo se logrará mediante: i) la diversificación y mejora de la base de recursos y los ingresos de los pobres; ii) el establecimiento de modalidades institucionales e instrumentos que aumenten las oportunidades económicas de los pobres en el sector agrícola, la pesca y las microempresas no agrícolas; y iii) el aumento de la capacidad técnica y empresarial del grupo-objetivo gracias a la capacitación y el fortalecimiento de grupos y organizaciones de base, en estrecha cooperación con el sector privado, las ONG y la sociedad civil.

C. Subprogramas

18. El programa se basará en la demanda y responderá a las opciones viables de las distintas familias y comunidades durante un período de seis años. Sus objetivos se lograrán mediante un conjunto de cuatro subprogramas orientados directamente a aumentar la producción, aprovechando las oportunidades existentes de inversión en el fomento de la agricultura de regadío, las microempresas y las microfinanzas, el fomento de la pesca con DAP e iniciativas de desarrollo comunitario.

19. Los subprogramas están interrelacionados e integrados en un sentido estratégico, es decir: i) cada uno está dirigido a un grupo o zona específicos que haya sido identificado como un centro de crecimiento potencial; ii) todos responden a las necesidades, prioridades y preferencias críticas de los beneficiarios; y iii) tendrán la característica común de la participación de los beneficiarios en la adopción de decisiones y la ejecución.

Fomento de la agricultura de regadío

20. En el marco de este subprograma, se financiarán cinco actividades complementarias, a saber:

21. Con el fin de aumentar la producción agrícola y promover la diversificación de cultivos alimentarios alternativos y viables, se financiará la **rehabilitación y consolidación de al menos seis sistemas de riego**, que abarcan una superficie total de 250 ha en las regiones septentrionales y orientales (Arsenal Litchi, Riche Toerre, Belle Mare, Sovenir, Riviere du Rempart). Se proveerán fondos para los fines siguientes: i) reparación y sustitución de equipo y estructuras de derivación para riego; ii) adquisición de equipo básico y medios de transporte (motocicletas) para los operadores de bombas y los guardas, y herramientas y piezas de repuesto para el funcionamiento y el mantenimiento (FyM) de los sistemas de riego; iii) rehabilitación y modernización de las obras y estructuras de riego; y iv) evaluación de las limitaciones y las condiciones para una transferencia efectiva de las funciones de gestión del riego a los campesinos, y formulación de un marco jurídico.

22. **Establecimiento de nuevos sistemas de riego en pequeña escala** (Victoria), que abarcarán una superficie total de unas 150 ha en las regiones orientales, con un criterio participativo. Alrededor de 300 beneficiarios intervendrán en el diseño y la ejecución, contraerán el compromiso de contribuir a las inversiones sobre el terreno y asumirán la responsabilidad de la gestión de los sistemas de riego. Un grupo de plantadores de Victoria ha presentado ya una solicitud formal a la Autoridad de Riego para el desarrollo de una superficie de unas 150 ha. El agua disponible en las obras de toma propuestas es suficiente para regar alrededor de 250 ha. Con las inversiones propuestas en el sistema de Victoria se financiará lo siguiente: i) estudio, diseño y preparación de los documentos de licitación; ii) construcción de una presa en el río Sèche; iii) equipo y una caseta de bombeo; iv) una tubería de distribución de 4 km de longitud; v) una red de distribución; vi) equipo de riego sobre el terreno, inclusive tuberías, bocas de riego, mangueras y aspersores portátiles; vii) dispositivos de despedregamiento; y viii) los costos anuales de FyM, inclusive mano de obra, energía y pequeñas obras de reparación.

23. **Creación de asociaciones de regantes (AR)**, o entidades legales equivalentes, para que los beneficiarios puedan asumir la plena responsabilidad del funcionamiento y mantenimiento de los sistemas de riego. Se celebrará un contrato con una ONG especializada para que participe en la formación y capacitación de las AR con miras a aumentar su capacidad de administración y utilización de los sistemas. Las funciones de las AR consistirán en lo siguiente: i) organizar a los agricultores en grupos y ayudarlos a preparar propuestas iniciales de asistencia técnica; ii) realizar evaluaciones de las necesidades de los campesinos; iii) contribuir a la formulación de reglamentos y velar por que se abone el canon de agua y se recuperen los costos; y iv) organizar programas de capacitación de los agricultores por conducto de la Autoridad de Riego y la UIEA a los efectos del FyM de los sistemas de riego y la gestión del agua en las explotaciones.

24. **Mejora de los servicios de extensión.** Se prestará apoyo a la diversificación de la agricultura aumentando la capacidad de la UIEA para desempeñar una función constructiva en la difusión de paquetes tecnológicos mejorados de producción de cultivos alimentarios y otros distintos de la caña de azúcar entre los campesinos y los plantadores. La UIEA ha tenido problemas de falta de personal y de otro tipo, incluida una escasa divulgación de información. Se afrontarán estos problemas como sigue: i) mejorando la actividad de extensión y los servicios de apoyo técnico de la UIEA mediante el envío de 12 extensionistas a las regiones septentrionales; ii) facilitando financiación para mejorar los servicios de ensayo, verificación y evaluación de tecnología del centro experimental de Mapon; iii) mejorando la información comercial, la comunicación y el sistema de difusión a fin de que los cultivadores de frutas y hortalizas puedan responder a las exigencias del mercado y obtener precios más altos en la explotación; y iv) financiando asistencia técnica, capacitación, gastos incrementales de funcionamiento, equipo agrícola y vehículos.

25. **Fortalecimiento institucional y asistencia técnica.** Se proveerán fondos para: i) la capacitación del personal de riego, los agricultores y las AR en FyM, aprovechamiento del agua en las explotaciones y gestión participativa del riego (inclusive giras de estudio); ii) la prestación de asistencia técnica a los agricultores por empresas consultoras y ONG nacionales e internacionales en materia de gestión del agua, formación de AR y planificación y diseño de sistemas de riego; iii) la preparación de legislación apropiada para la creación de AR; y iv) la financiación de equipo de oficina, instalaciones y vehículos, especialmente para el servicio de investigación de la Unidad de Planificación del Riego, y los servicios de un oficial de comunicaciones.

Fomento de la pesca

26. El objetivo de este subprograma será aumentar la capacidad de generación de ingresos de los pescadores artesanales y reducir la presión existente sobre las poblaciones marinas vulnerables de la laguna. Se hará todo lo posible para que se acepten las indemnizaciones que ofrece el Gobierno a los pescadores que se avengan a renunciar a sus licencias de pesca con red en la laguna y a participar en el nuevo programa propuesto. Se calcula que se devolverán 45 licencias de pesca con red y 97 licencias de pesca con redes de enmalle, previo pago de indemnizaciones a 390 pescadores y a unos 390 miembros de cooperativas pesqueras. El costo básico total del plan de indemnizaciones se calcula en USD 1,04 millones. Los elementos fundamentales del subprograma son los siguientes:

27. **Financiación de DAP y nuevas embarcaciones.** Se proveerán fondos para financiar la adquisición de unos 24 DAP nuevos y la sustitución de otros 36 en Mauricio y Rodríguez durante un período de seis años. A fin de que los pescadores puedan aumentar sus capturas, se financiará un total de 170 nuevas embarcaciones (42 para Rodríguez), equipo y artes de pesca mediante la apertura de una línea de crédito en el marco del subprograma de fomento de las microfinanzas. Todas las embarcaciones se fabricarán localmente conforme a las especificaciones de los destinatarios; la obtención de préstamos en el marco de este subprograma se condicionará a la financiación por los propios pescadores de alrededor del 60% de los costos de cada embarcación y a su acuerdo a contribuir a financiar los gastos de FyM de los DAP.

28. **Fortalecimiento institucional.** Se proveerán fondos para: i) la capacitación de unos 440 pescadores de Mauricio y 126 de Rodríguez en técnicas de pesca con líneas (inclusive curricanes), DAP, manejo de embarcaciones, navegación, etc., y ii) el aumento de la capacidad de los Servicios de Protección Pesquera de seguimiento, vigilancia y realización de la pesca con DAP, que es esencial para el éxito del subprograma.

29. **Asistencia técnica.** Se financiarán tres estudios a fin de que el Gobierno pueda evaluar el impacto del programa y determinar otras posibles actividades particularmente apropiadas para que las mujeres participen en la pesca del pulpo en Rodríguez. Esos estudios abarcarán las cuestiones siguientes: i) evaluación regular de los efectos de la pesca con DAP en las poblaciones de peces, los recursos marinos, el medio ambiente y los pescadores participantes; ii) determinación de posibles canales de comercialización de especies de alto valor tanto en Mauricio como en ultramar, incluidas las mejoras necesarias en las operaciones de manejo, almacenamiento y desembarco; y iii) un estudio de viabilidad del cultivo de algas en Rodríguez.

Las microempresas y las microfinanzas

30. El objetivo de este subprograma es contribuir a aumentar en el sector más pobre de la población, especialmente las mujeres, las oportunidades de empleo remunerado, así como la productividad, la eficiencia y la eficacia de las pequeñas empresas o actividades de las que se ocupan actualmente.



31. **Fomento de las microfinanzas.** Se facilitarán fondos para: i) financiar la apertura de una línea de crédito, por conducto del BDM y el Banco Nacional de Empresarios (BNE), en favor de intermediarios financieros solventes y bien organizados, especialmente cooperativas de crédito de la comunidad (CCC). Estos fondos se prestarán a los clientes-objetivo (individuos y grupos) para actividades generadoras de ingresos, por ejemplo elaboración de alimentos, confección de ropa, panificación, orfebrería, fabricación de juguetes, pesca con DAP, y otras; ii) ayudar a las CCC y la UEM a preparar planes operativos de crédito al consumidor y establecer un sistema eficiente de contabilidad, gestión y seguimiento mediante la contratación de una ONG internacional con experiencia en esta materia; iii) aumentar la capacidad técnica y de gestión financiera del BDM, el BNE y las CCC para que puedan preparar un plan de acción, aumentar su capacidad de supervisión, recuperar los préstamos y desempeñar funciones de seguimiento; y iv) que el BDM y el BNE puedan conceder préstamos directamente a los beneficiarios utilizando los cauces existentes. El paquete de crédito comprenderá préstamos a corto y largo plazo, que se concederán a los beneficiarios aplicando criterios de selección apropiados. El tipo de interés anual será positivo, y el Gobierno y el FIDA lo examinarán anualmente, a los efectos de la sostenibilidad del programa.

32. **Fomento de la microempresa.** Se ofrecerán incentivos a las microempresas, y se promoverá la creación de otras nuevas, mediante paquetes apropiados de asistencia y servicios para mejorar su eficiencia operativa y viabilidad financiera. Se prestará apoyo fundamentalmente a lo siguiente: i) fortalecimiento de la capacidad técnica y de gestión de la UEM a fin de que pueda prestar servicios de apoyo individualizado a los/las inversionistas potenciales; ii) preparación de programas de divulgación en apoyo de las actividades microempresariales llevadas a cabo por la UEM; iii) contratación de cinco oficiales de fomento de empresas (OFE) para que colaboren sobre el terreno con los actuales equipos de apoyo a la familia (EAF); iv) capacitación de los beneficiarios en el diseño, la tecnología y la comercialización de productos; v) capacitación de cinco OFE, 55 EAF y 3 000 beneficiarios, teniendo en cuenta sus necesidades específicas, particularmente en materia de análisis comercial, producción, elaboración, contabilidad, control de calidad, etc.; y vi) adquisición de equipo, medios de transporte para facilitar la movilidad del personal y la promoción de productos, asistencia técnica y costos adicionales.

Desarrollo comunitario

33. Se financiará la serie de intervenciones basadas en la comunidad, tanto en Mauricio como en Rodríguez, que se indica a continuación.

34. **Fortalecimiento de la capacidad a nivel de base.** Equipos multisectoriales, en colaboración con 60 agrupaciones locales o comunitarias, llevarán a cabo ERP y actividades de diagnóstico y planificación con el objetivo de elaborar propuestas y programas viables de inversiones. Se habilitará una cantidad global para financiar: i) la capacitación en ERP de 40 miembros de los equipos de campo del MAMBFND y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural en Mauricio, y el mismo número en Rodríguez; ii) dos sesiones de capacitación de 14 personas en seguimiento y evaluación participativos (SyEP); iii) la preparación de manuales de ERP y SyEP que sirvan de base para las evaluaciones sobre el terreno y actividades complementarias; iv) la capacitación de 300 miembros de los comités comunitarios de ejecución en Mauricio y 250 miembros en Rodríguez, representantes de 60 comunidades de base; y v) una mayor participación y representación de las organizaciones locales, los dirigentes de la comunidad y las mujeres en los CDP.

35. Se establecerán fondos de inversión para desarrollo comunitario en Mauricio y Rodríguez, de una cuantía de MUR 40,8 millones y MUR 20,0 millones, respectivamente, como respaldo de las iniciativas de la comunidad y de grupo que se identifiquen por medio de las ERP. Con cargo a esos fondos se financiarán actividades que, en términos generales, entren dentro de las tres categorías siguientes: i) inversiones productivas viables, como, por ejemplo instalaciones de almacenamiento en frío y de elaboración poscosecha, sistemas de riego basados en la comunidad, huertos;

ii) infraestructura social, con inclusión de caminos locales de acceso, rampas para el desembarco de pescado, y lugares y servicios de comercialización primaria. Las comunidades beneficiarias deberán sufragar por lo menos el 25% de los costos iniciales, bien sea en especie o en efectivo, y asegurar el mantenimiento de esos sistemas mediante el cobro de un canon de consumo; y iii) servicios de apoyo, inclusive capacitación y asistencia técnica.

Unidad de Coordinación del Programa

36. Se financiará una pequeña Unidad de Coordinación del Programa (UCP) en el Ministerio de Finanzas (MF) con cargo al programa. Esa unidad estará dirigida por un coordinador, el cual estará asistido por un oficial de finanzas y un oficial de seguimiento contratados por el Gobierno. Se facilitarán fondos para sufragar los gastos adicionales de funcionamiento y los sueldos de personal esencial, un vehículo, equipo de oficina, programas informáticos y otros gastos ordinarios. También se habilitarán fondos para asistencia técnica con el fin de mejorar los sistemas de seguimiento y de información sobre gestión y llevar a cabo estudios del impacto y un examen a mitad de período.

D. Costos y financiación

37. Los costos totales del programa, con inclusión de los imprevistos, derechos e impuestos, se calculan en USD 16,6 millones durante un período de seis años. Los imprevistos de orden físico y por alza de precios se estiman en USD 400 000 (3% de los costos básicos) y USD 1,0 millones (6% de los costos básicos), respectivamente. Los gastos en divisas se calculan en USD 5,9 millones (36% de los costos totales) y los impuestos y derechos en el equivalente de USD 1,1 millones (7% de los costos totales). Los costos se han calculado a los precios de junio de 1998. El programa se financiará con un préstamo del FIDA de USD 11,1 millones y con contribuciones del Gobierno (USD 4,7 millones), los beneficiarios (USD 600 000) y los intermediarios financieros (USD 200 000).

CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROGRAMA ^a
(en miles de USD)

	Moneda nacional	Divisas	Total	% de divisas	% del costo básico total
Fomento de la agricultura de regadío	1 977	1 751	3 728	47	25
Fomento de la pesca	2 836	1 430	4 266	34	28
Las microempresas y las microfinanzas	1 161	1 018	2 179	47	14
Desarrollo comunitario	3 157	784	3 941	20	26
Coordinación del programa	671	388	1 059	37	7
Costos básicos totales	9 802	5 372	15 173	35	100
Imprevistos de orden físico	226	203	430	47	3
Imprevistos por alza de precios	644	326	970	34	6
Costos totales del programa	10 672	5 900	16 573	36	109

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

CUADRO 2: PLAN DE FINANCIACIÓN ^a
(en miles de USD)

	FIDA		Beneficiarios		Intermediarios financieros		Gobierno		Total		Divisas	Moneda nacional (excluidos impuestos)	Derechos e impuestos
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%			
Fomento de la agricultura de regadío	3 246	78,3	201	4,8	-	-	699	16,9	4 145	25,0	1 942	2 006	197
Fomento de la pesca	2 093	45,8	82	1,8	-	-	2 390	52,4	4 565	27,5	1 541	2 688	335
Las microempresas y las microfinanzas	1 845	76,8	-	-	189	7,9	368	15,3	2 403	14,5	1 133	1 171	98
Desarrollo comunitario	3 012	70,2	276	6,4	-	-	1 003	23,4	4 292	25,9	852	3 039	401
Coordinación del programa	921	78,8	-	-	-	-	248	21,2	1 168	7,0	432	666	70
Desembolsos totales	11 117	67,1	559	3,4	189	1,1	4 708	28,4	16 573	100,0	5 900	9 571	1 101

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.





38. Se prevé que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) concederá una donación de USD 20 000 para la capacitación en el servicio y el perfeccionamiento de personal seleccionado del MAMBFDN que participe en el programa. Se espera una financiación paralela del Fondo de Autoayuda de la Embajada de los Estados Unidos en Mauricio para programas de fomento de la microempresa y del programa propuesto de la UE para diversificación agrícola y desarrollo comunitario. Se prevé recibir asistencia técnica del Japón que complemente el subprograma de fomento de la pesca. Podrán reembolsarse retroactivamente determinados gastos presupuestarios, hasta un máximo de USD 500 000, realizados por el Gobierno en actividades de puesta en marcha del programa. Se prevén las siguientes principales medidas: contratación de personal clave, adquisición de equipo esencial y vehículos y realización de estudios como el relativo a la pesca con DAP. Además, parte de los recursos financieros se utilizará con fines de asistencia técnica a corto plazo, especialmente para ayudar al Gobierno a adoptar importantes medidas de puesta en marcha.

E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

39. **Adquisiciones.** La adquisición de bienes y servicios en el marco del programa se llevará a cabo de conformidad con las directrices correspondientes del FIDA. Los bienes cuyo costo sea superior a USD 200 000 y todos los relacionados con el riego se adquirirán mediante licitación internacional. Los bienes (con excepción del equipo de riego) cuyo costo sea superior a USD 20 000 pero inferior a USD 200 000 se adquirirán conforme a procedimientos de licitación nacional (LN) aceptables para el FIDA y la institución cooperante. Los bienes cuyo valor sea inferior a USD 20 000 se adquirirán siguiendo procedimientos de cotejo local de precios aceptables para el FIDA y la institución cooperante. Las obras públicas se contratarán mediante LN. Los gastos ordinarios incrementales, con inclusión de sueldos y prestaciones, así como otros gastos de funcionamiento del programa, se sufragarán conforme a los procedimientos gubernamentales aplicables. Los servicios de ONG y empresas consultoras se contratarán mediante licitación internacional o nacional, siguiendo las directrices de la institución cooperante. Los contratos por valor de más de USD 100 000 deberán ser objeto de examen previo por la institución cooperante.

40. **Desembolsos.** El préstamo del FIDA se desembolsará durante un período de seis años, a partir de mediados de 1999, aproximadamente. El desembolso de los fondos del programa para sufragar los gastos admisibles (excluidos impuestos y derechos) se efectuará contra presentación de toda la documentación justificativa al FIDA, excepto en el caso de los contratos cuyo valor sea inferior a USD 25 000 (o el equivalente en la moneda nacional), que se justificarán mediante declaraciones de gastos (DG) certificadas. Toda esa documentación se pondrá a la disposición de las misiones de supervisión y los auditores para su examen, cuando lo requieran.

41. **Cuentas y auditoría.** A fin de asegurar un flujo y una gestión efectivos de los fondos del programa, el MF abrirá y administrará una Cuenta Especial en dólares estadounidenses, con una asignación autorizada de USD 1 millón, en un banco comercial acreditado en Mauricio, en condiciones aceptables para el FIDA. Cada subprograma tendrá una cuenta propia, en la moneda nacional, para facilitar los desembolsos. El director gubernamental de comprobación de cuentas, o cualquier otro auditor independiente aceptable para el FIDA, llevará a cabo anualmente auditorías externas del programa. Los informes de auditoría y los estados de cuentas comprobados se someterán al FIDA y a la institución cooperante en un plazo de seis meses a partir del fin del ejercicio fiscal.

F. Organización y administración

42. **Administración y coordinación.** El diseño del programa se basa en la demanda. La responsabilidad de la ejecución incumbirá, en último término, a los beneficiarios, en colaboración con los sectores público y privado y las organizaciones de la sociedad civil, inclusive las ONG. Las funciones del Gobierno serán las de facilitación, reglamentación, supervisión y seguimiento. El MF desempeñará una función clave dentro de este marco proporcionando orientación, guía y coordinación en materia de política estratégica, incluido el desembolso de los fondos, y estará asistido por el Ministerio de Desarrollo Económico, Productividad y Desarrollo Regional (MDEPDR) en las actividades de planificación y SyE durante todo el programa. En la medida de lo posible, se descentralizarán las responsabilidades y la rendición de cuentas, de manera que cada ministerio o departamento administrativo sea responsable, bajo la coordinación general del CDP, del desempeño de las funciones y la ejecución de las actividades correspondientes a su esfera. Desempeñarán una función clave en la ejecución el MF, concretamente la Autoridad de Riego y la UIEA; el Ministerio de Pesca y Cooperativas, concretamente el Servicio de Protección Pesquera y el Centro de Investigaciones Pesqueras de Albión; el MAMBFDN; y el Ministerio/Administración de la Isla de Rodríguez. El BDM y el BNE prestarán los fondos de crédito a las microempresas y para la pesca con DAP, bien sea directamente o por conducto de los intermediarios financieros.

43. Se establecerá una pequeña UCP en el MF encargada de supervisar y facilitar la ejecución y desempeñar las funciones de seguimiento. Un CDP, constituido en el MDEPDR con un mandato apropiado e integrado por representantes de los organismos de ejecución, los beneficiarios y las ONG, coordinará la actividad de los ministerios, los departamentos y las ONG. También estarán representados algunos importantes donantes, como la UE, los Estados Unidos, Francia, la India, el Japón, el PNUD y el Reino Unido, con el fin de asegurar la complementariedad de los donantes y evitar la duplicación de los recursos de ayuda. Para acelerar y descentralizar la ejecución, se establecerán tres equipos de gestión de nivel inferior - un comité de ejecución de los subprogramas, una unidad de ejecución conjunta del programa y una unidad de administración de los subprogramas para la isla de Rodríguez - encargados de ejecutar y coordinar las actividades relacionadas con el fomento de la microempresa y el desarrollo comunitario.

44. **Participación de los beneficiarios.** Los beneficiarios han participado activamente en el diseño y la formulación del programa en el marco de talleres, debates de orientación en grupo y ERP. Una característica fundamental del programa es la movilización de la comunidad de ONG, tanto nacionales como internacionales, en virtud de acuerdos de participación con los respectivos organismos de ejecución. Las ONG contribuirán a la formación de agrupaciones comunitarias locales, inclusive AR, que puedan asumir una responsabilidad cada vez mayor de las distintas actividades de desarrollo y generadoras de ingresos. El programa general contará con el apoyo del equipo de tareas establecido a nivel central con la representación de los beneficiarios, que constituirá el núcleo del CDP. A este respecto, se ha previsto en el subprograma de desarrollo comunitario la selección o elección regular de representantes de los grupos, incluidas las AR, para facilitar la formación de asociaciones nacionales y potenciar en mayor medida la capacidad de acción de la población rural pobre. Se logrará el compromiso de los beneficiarios con los subprogramas a su cargo mediante la aportación de una contribución a las distintas actividades en forma de capital, efectivo y mano de obra. Además, los beneficiarios se harán cargo enteramente de los costos de FyM del riego, la pesca y otras actividades generadoras de ingresos.

45. **Seguimiento y evaluación.** El carácter participativo del programa influye en los principios rectores de su enfoque y metodología de SyE. El sistema de SyEP permitirá evaluar los progresos concretos de los subprogramas (insumos, actividades y productos) y el proceso (sostenibilidad, fortalecimiento de la capacidad y repetibilidad de los subprogramas) a los niveles comunitario, de proveedor de servicios y de programa. La responsabilidad general de dicho sistema recaerá en los coordinadores de los distintos subprogramas y se situará a tres niveles, a saber, de los beneficiarios, de los subprogramas y del MDEPDR/FIDA/institución cooperante. Incumbirá a los distintos coordinadores de los subprogramas, bajo la dirección del órgano de SyE del MDEPDR, establecer y aplicar un sistema de supervisión y seguimiento regular, junto con los ministerios técnicos competentes, los proveedores de servicios y las comunidades (por ejemplo, CCC, AR o grupos de mujeres). Los jefes respectivos de las unidades de administración de los subprogramas presentarán informes trimestrales, semestrales y anuales, tanto financieros como sobre la marcha de las actividades y en un formato convenido, al oficial de SyE de la UCP. El Gobierno y el MF, en consulta con el FIDA/OSP, realizarán un examen a mitad de período, al término del tercer año del programa.

G. Justificación económica

46. La tasa indicativa interna de rendimiento del programa en su conjunto (con exclusión del subprograma de desarrollo comunitario) durante un período de 20 años se estima en un 27%. Comparativamente, sin embargo, la tasa de rendimiento del subprograma de microempresas es la más alta, estimándose su costo básico en alrededor del 46%. Después viene el subprograma de riego, con una tasa de rendimiento que será del 15% al 18% en función del tipo de tecnología que se utilice, y la pesca con DAP, con el 15%.

47. **Beneficios y beneficiarios.** El principal beneficio directo del programa será el aumento de los ingresos de los pequeños agricultores, los pescadores y las microempresas. Será consecuencia del incremento de la producción debido a lo siguiente: i) la expansión de la superficie abarcada y la modernización de los sistemas de riego existentes; ii) el acceso a los servicios financieros para pesca y actividades microempresariales; y iii) la utilización apropiada de la información comercial, los servicios de gestión y otras iniciativas comunitarias, y el desarrollo de la infraestructura. Se ha efectuado un análisis financiero para evaluar en qué medida las inversiones propuestas y las nuevas tecnologías influirán en los ingresos netos de los beneficiarios y determinar si la magnitud del beneficio neto incremental será suficiente como estímulo para participar en el programa.

48. Se prevé que el número total de las familias que se beneficiarán directamente del programa ascenderá a 15 180, aproximadamente, cuando el programa alcance la etapa de pleno desarrollo. Comprenderá lo siguiente: i) alrededor de 1 160 pequeños agricultores en Mauricio; ii) alrededor de 390 pescadores artesanales en Mauricio y 130 en Rodríguez; iii) 2 200 microempresas en Mauricio y Rodríguez (en su mayoría a cargo de mujeres); iv) alrededor de 700 mujeres de la isla de Rodríguez que actualmente se dedican a la pesca del pulpo podrían participar en la producción de algas si resultara viable desde el punto de vista técnico y financiero; y v) el grupo-objetivo del subprograma de desarrollo comunitario estará constituido por 6 964 familias muy pobres de 24 ACA de Mauricio y 3 636 familias de la isla de Rodríguez.

H. Riesgos

49. Los principales riesgos relacionados con la ejecución del programa se refieren a la capacidad de los organismos interesados para llevar a cabo las actividades de los subprogramas conforme a un método participativo. Las salvaguardias y las medidas para reducir al mínimo este riesgo son las siguientes: i) lograr la participación de las organizaciones, las instituciones y las ONG locales a nivel de base; ii) instruir a los beneficiarios y reforzar su capacidad con el fin de aumentar la participación de las comunidades y de los grupos y las instituciones comunitarios; iii) fortalecer las instituciones locales mediante la capacitación y giras de estudio; iv) elaborar propuestas teniendo en cuenta las evaluaciones de las necesidades y la respuesta recibida de las comunidades; v) coordinar los diversos niveles de la estructura orgánica del programa; y vi) reforzar los sistemas de SyE. Se han tenido en cuenta los riesgos de agotamiento de los recursos ícticos y de desaparición de determinadas especies previendo una actividad regular de evaluación y seguimiento y estudios de la pesca con DAP, junto con una mayor vigilancia.

I. Impacto ambiental

50. **Impacto ambiental.** La legislación de Mauricio relativa al medio ambiente no requiere la realización de evaluaciones del impacto ambiental de los proyectos de fomento de la pesca. Sin embargo, un examen ecológico inicial realizado durante la evaluación *ex ante* indicó que el programa no tendría un impacto apreciable o grave sobre el medio ambiente y, por lo tanto, el FIDA no tenía la necesidad de realizar una evaluación a fondo del impacto ambiental. No obstante, durante la ejecución del programa se abordarán varias esferas y cuestiones que son causa de preocupación ecológica. Será preciso: i) realizar evaluaciones periódicas de las poblaciones de peces; ii) determinar el número y espaciamiento sostenibles de DAP; iii) formular una legislación específica para la reglamentación de la pesca con DAP a fin de evitar toda sobreexplotación; y iv) establecer un sistema apropiado de seguimiento para reducir la posibilidad de que las embarcaciones proporcionadas en el marco del programa se utilicen para la pesca en la laguna.

J. Características innovadoras

51. Un objetivo de este programa será lograr una reorientación de las inversiones rurales en Mauricio. Cuando sea posible, los propios grupos rurales y familias pobres adoptarán las principales iniciativas, mientras que el Gobierno desempeñará una función de apoyo y catalítica. Durante el proceso de transformación, se utilizarán diversos enfoques innovadores, que el FIDA utiliza cada vez con mayor frecuencia en otras partes. Cabe mencionar los siguientes: i) las actividades del programa se basarán en ERP y estarán a cargo de los beneficiarios; ii) la participación de operadores del sector privado y ONG competentes y con experiencia, tanto nacionales como internacionales, facilitará la selección de los beneficiarios, la movilización de grupos y la ejecución del programa; iii) las actividades de desarrollo comunitario y microfinanzas ofrecerán una plataforma complementaria para la transferencia de recursos financieros e inversiones con fines productivos en favor de la población rural pobre; iv) se hará especial hincapié en la promoción de empresas y actividades comerciales a cargo de mujeres rurales, especialmente con la asistencia del MAMBFND; v) las AR se encargarán del aprovechamiento del agua y del FyM de los sistemas de riego, y posiblemente desempeñarán las funciones de suministro de insumos y comercialización; y vi) se introducirá un elemento de gestión conjunta de la pesca con DAP mediante la contribución de los pescadores a los DAP/FyM y su participación en las decisiones relativas a los planes anuales de pesca y gestión de los DAP.

PARTE III - INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS

52. Un Contrato de Préstamo entre la República de Mauricio y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al Prestatario. Se acompaña como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el Contrato de Préstamo negociado.
53. La República de Mauricio está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.
54. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA.

PARTE IV - RECOMENDACIÓN

55. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Mauricio, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a ocho millones doscientos mil Derechos Especiales de Giro (DEG 8 200 000), con vencimiento el 15 de enero del 2019, o antes de esta fecha, y un tipo de interés equivalente al 50% del tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.

Fawzi H. Al-Sultan
Presidente

RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONTRATO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO

(Negociaciones sobre el préstamo concluidas el 9 de abril de 1999)

1. El Gobierno de la República de Mauricio (el Gobierno) pondrá los recursos del préstamo del FIDA a la disposición del Banco de Desarrollo de Mauricio (BDM) y del Banco Nacional de Empresarios (BNE) para financiar las actividades de microfinanciación en los términos y condiciones del contrato de préstamo. A los efectos de estas actividades, el Gobierno celebrará contratos subsidiarios de préstamo con ambos bancos.
2. El Gobierno velará por que el Ministerio de Finanzas (MF) abra y mantenga en un banco comercial aceptable para el FIDA una cuenta del programa, en rupias, en la que depositará los fondos de contrapartida nacionales previstos en el programa de trabajo y presupuesto anuales (PTPA).
3. A continuación se indican las circunstancias adicionales que determinarían la suspensión del derecho del Gobierno a retirar fondos de la cuenta del préstamo:

que se haya suspendido, o rescindido, total o parcialmente, o enmendado, el reglamento de crédito del BDM y/o el BNE y/o los intermediarios financieros, o cualquiera de sus disposiciones, o se haya concedido una exención al respecto, de modo tal que, en opinión razonable del FIDA, afecte material y negativamente a la ejecución de las actividades de microfinanciación.
4. El Gobierno se asegurará de alcanzar arreglos satisfactorios para el FIDA con contratistas locales o con la Corporación de Servicios Mecánicos Comunes de los Plantadores de Azúcar para el despedregamiento de nuevas tierras de regadío con cargo al programa.
5. El Gobierno velará por que, aunque se conceda prioridad para participar en el componente de pesca con dispositivos de agrupación de peces (DAP) en las aguas de Mauricio y Rodríguez a los pescadores registrados, también puedan participar otros posibles inversionistas, si se considera que reúnen las condiciones apropiadas y satisfacen los criterios de selección.
6. A los efectos de las actividades de microfinanciación, el BDM, el BNE y cada intermediario financiero adoptarán sendos reglamentos de crédito aprobados por el FIDA y los aplicarán a todos los créditos que se concedan a los beneficiarios del programa con cargo al préstamo.
7. El BDM, el BNE y cada intermediario financiero establecerán y mantendrán, conforme a prácticas bancarias prudentes, sendos fondos rotatorios para facilitar una ejecución eficaz y oportuna de las actividades de microfinanciación, en los que se depositarán todos los ingresos netos provenientes de los créditos que se hayan concedido a los beneficiarios del programa, a título individual o colectivo, con cargo al préstamo. El BDM, el BNE y los intermediarios financieros utilizarán sus respectivos fondos rotatorios para financiar la concesión de nuevos créditos a los beneficiarios del programa, de conformidad con el contrato de préstamo, por lo menos hasta la fecha prevista en el contrato subsidiario correspondiente o, si no se indica ninguna fecha, hasta que se hayan abonado enteramente todos los pagos en concepto de servicio de los préstamos. A los efectos del presente párrafo, la expresión “ingresos netos” significa todos los reembolsos del principal y todos los pagos por concepto de intereses, *deducidos* cualesquiera gastos operacionales y de otro tipo que sean razonables.



ANEXO

8. Cuando se inicie la ejecución del programa, o en una fecha anterior, el MF preparará un plan detallado de adquisiciones y lo someterá al FIDA para que lo examine, formule observaciones y lo apruebe.
9. El Gobierno velará por que, antes de iniciarse la fase de ejecución, la Unidad de Coordinación del Programa (UCP), el Ministerio de Agricultura (MA), el Ministerio de Pesca y Cooperativas (MPC), el Ministerio de Asuntos de la Mujer, Bienestar de la Familia y Desarrollo del Niño (MAMBFDN), el BDM, el BNE y el Ministerio/Administración de la Isla de Rodríguez abran en un banco comercial aceptable sendas cuentas de los respectivos subprogramas, en rupias, en las que el MF depositará, trimestralmente y por anticipado, los recursos del préstamo y los fondos de contrapartida asignados en el PTPA a los componentes de cuya ejecución son responsables.
10. El Gobierno se asegurará de que todo participante en el programa (MF, BDM, BNE, MA, MPC, MAMBFDN, Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural y el Ministerio/Administración de la Isla de Rodríguez) que haya de celebrar un acuerdo/contrato en nombre del Gobierno para este programa tenga las autorizaciones requeridas para ello conforme a la legislación nacional.
11. En el plazo de un año a partir de la fecha de entrada en vigor del contrato de préstamo, el Gobierno adoptará un reglamento u otro marco jurídico apropiado, que sea satisfactorio para el FIDA, en el contexto de la legislación vigente sobre asociaciones (Registration of Associations Act, RL 4/465, de 3 de enero de 1979) y sobre sociedades cooperativas (Cooperative Societies Act, RL 1/587, de 1º de diciembre de 1978). Dicho reglamento: i) facilitará el registro de las asociaciones de regantes (AR); ii) ofrecerá un medio para la transferencia de los sistemas de riego a éstas; y iii) concederá a las AR derechos sobre el agua en el marco de esos sistemas, a fin de que el programa pueda ejecutarse de conformidad con su diseño y el contrato de préstamo. Además, el Gobierno velará por que la mencionada legislación permita a las AR celebrar acuerdos jurídicos y de otro tipo que sean vinculantes.
12. En la fecha en que el préstamo se declare efectivo, a más tardar, el Gobierno adoptará, a la satisfacción del FIDA, las disposiciones necesarias para que se presten oportuna y ordenadamente servicios de extensión a los regantes incluidos en el programa, especialmente para la diversificación de los cultivos, y para que la Unidad de Investigación y Extensión Agrícolas del MA ponga todo su personal al servicio de las AR existentes o que se constituyan en la zona de las llanuras septentrionales.
13. El Gobierno se asegurará de que el plan especial de préstamos del BDM para actividades de microfinanciación no vinculado al programa no se aplique en la zona del programa; en ésta, los tipos del BDM y el BNE se vincularán a un tipo de interés viable.
14. El Gobierno velará por que se constituyan las AR pertinentes de conformidad con la legislación aplicable y se comprometan a asumir la responsabilidad del funcionamiento y mantenimiento (FyM) del sistema de derivación para el plan de riego, antes de que se inicie la fase de construcción de los distintos sistemas de riego previstos en el subprograma de fomento de la agricultura de regadío.
15. El Centro de Investigaciones Pesqueras de Albion, del MPC, iniciará un estudio para evaluar los recursos ícticos con DAP a más tardar en el último trimestre de 1999.
16. En un plazo de tres años a partir de la fecha de entrada en vigor del contrato de préstamo, el Gobierno promulgará y adoptará disposiciones para la aplicación de las normas que rigen el funcionamiento y utilización exclusiva de los DAP en los anillos interiores en que faenan los pescadores registrados, que comprenderán lo siguiente:

- i) la concesión de autorizaciones, en condiciones que sean aceptables para el FIDA, a todos los pescadores registrados que lo soliciten, para pescar en torno a un DAP;
 - ii) directrices para las operaciones de pesca con DAP;
 - iii) la exclusión de la pesca deportiva en las inmediaciones de un DAP, que será de uso exclusivo de los pescadores artesanales; y
 - iv) la gestión de una pesquería con DAP.
17. En el plazo de un año a partir de la fecha de efectividad, el Gobierno, por conducto del MPC, adoptará las disposiciones necesarias para que se establezca un sistema de seguimiento, control y vigilancia de los DAP, dotado de personal y equipo suficientes, complementado por medidas de aplicación eficaces.
18. El MF presentará al FIDA informes semestrales de seguimiento y evaluación de la ejecución del programa.
19. Podrán efectuarse retiros de fondos de la cuenta del préstamo, por una cuantía que en total no sea superior al equivalente de USD 500 000, para sufragar gastos admisibles en vehículos, embarcaciones y equipo, asistencia técnica y capacitación y estudios, y para fondos de inversiones en desarrollo comunitario, que hayan podido realizarse antes de la fecha de efectividad pero después de la aprobación del préstamo por la Junta Ejecutiva del FIDA. Tales gastos se considerarán admisibles a todos los efectos del presente contrato.
20. No se realizarán desembolsos con cargo al préstamo para sufragar los gastos del subprograma de fomento de la agricultura de regadío:
- i) hasta que el Gobierno haya establecido y comenzado a aplicar un sistema racional de cánones por consumo de agua de riego que sea financieramente sostenible y haya introducido un procedimiento revisado de fijación de tarifas para el agua, de remuneración de los servicios de riego y de cargos de FyM; y
 - ii) cuando la tierra a regar sea pública (es decir, de propiedad estatal), hasta que el Gobierno haya arrendado las tierras a los miembros de las AR que participen en los nuevos sistemas de riego financiados por el programa y hayan solicitado el arrendamiento, a fin de que esas personas/grupos puedan gozar de seguridad en la tenencia de la tierra y realizar mejoras en ella por lo menos a mediano plazo.
21. No se realizarán desembolsos con cargo al préstamo para sufragar los gastos del BDM en el marco del subprograma de microempresas y microfinanzas hasta que el Gobierno, por conducto del MF, haya celebrado con dicho banco un contrato subsidiario que sea aceptable para el FIDA y por el que se regirán la aplicación y administración de las actividades de microfinanciación; hasta que su firma y ejecución por el BDM y el Gobierno hayan sido debidamente autorizadas o ratificadas por todas las instancias institucionales, administrativas y gubernamentales necesarias; y hasta que el Gobierno haya emitido una opinión jurídica, satisfactoria para el FIDA, que certifique el carácter vinculante del contrato subsidiario con el BDM y su ejecución y aprobación/ratificación apropiadas.
22. No se realizarán desembolsos con cargo al préstamo para sufragar los gastos del BNE en el marco del subprograma de microempresas y microfinanzas hasta que:
- i) el BNE haya sido constituido debidamente conforme a la legislación nacional y el Gobierno haya proporcionado pruebas (inclusive, pero sin limitarse a ello, el acta



ANEXO

constitutiva o certificado de constitución del BNE, el reglamento, etc.), satisfactorias para el FIDA, de que el BNE está capacitado para llevar a cabo las actividades de microfinanciación previstas por el programa; y

- ii) el Gobierno, por conducto del MF, haya celebrado con el BNE el contrato subsidiario por el que se regirán el funcionamiento y la administración de las actividades de microfinanciación, que sea aceptable para el FIDA; hasta que su firma y ejecución por el BNE y el Gobierno hayan sido debidamente autorizadas o ratificadas por todas las instancias institucionales, administrativas y gubernamentales necesarias; y hasta que el Gobierno haya emitido una opinión jurídica, satisfactoria para el FIDA, que certifique el carácter vinculante del contrato subsidiario con el BNE y su ejecución y aprobación/ratificación apropiadas.

23. No se realizarán desembolsos con cargo al préstamo para sufragar los gastos relativos al subprograma de desarrollo comunitario en Mauricio y Rodríguez hasta que el Gobierno haya preparado y sometido al examen y aprobación del FIDA directrices y criterios detallados para la evaluación y aprobación de las iniciativas comunitarias. Los criterios se basarán en una evaluación de la sostenibilidad y la viabilidad social, técnica y financiera de las propuestas.

24. No se realizarán desembolsos con cargo al préstamo para sufragar gastos, dentro del marco del subprograma de desarrollo comunitario, en fondos de inversión para desarrollo comunitario en Mauricio y Rodríguez, para créditos a plazo destinados al mejoramiento de tierras u otras actividades, hasta que el Gobierno, por conducto de la Administración de la Isla de Rodríguez, haya concedido tierras en arrendamiento a miembros de grupos comunitarios que lo hayan solicitado.

25. Se establecen las siguientes condiciones adicionales para la entrada en vigor del contrato de préstamo:

- a) que el Gobierno haya nombrado un coordinador del programa, aceptable para el FIDA y aprobado por él;
- b) que el Gobierno haya establecido la UCP en el MF;
- c) que el Gobierno haya abierto la cuenta especial y la cuenta del programa según lo previsto;
- d) que el Gobierno haya establecido el comité directivo del programa con una composición y un mandato satisfactorios para el FIDA;
- e) que el MF haya sometido al FIDA el manual de ejecución del programa y que éste haya sido aprobado por el Fondo;
- f) que el contrato de préstamo haya sido debidamente firmado y que su firma y ejecución por el Gobierno hayan sido debidamente autorizadas y ratificadas por todas las instancias administrativas y gubernamentales necesarias; y
- g) que el Gobierno haya transmitido al FIDA una opinión jurídica favorable del Procurador General del Estado u otro jurista aprobado por el Fondo, que tenga una forma y contenido aceptables para el FIDA.

COUNTRY DATA MAURITIUS

Land area (km² thousand) 1995 1/	2	GNP per capita (USD) 1995 2/	3 380
Total population (million) 1996 1/	1	Average annual real rate of growth of GNP per capita, 1990-96 2/	3.6
Population density (people per km²) 1996 1/	560	Average annual rate of inflation, 1990-96 2/	6.5
Local currency	Mauritian Rupee (MUR)	Exchange rate: USD 1 =	MUR 24
Social Indicators		Economic Indicators	
Population (average annual population growth rate) 1980-96 1/	1.0	GDP (USD million) 1996 1/	4 292
Crude birth rate (per thousand people) 1996 1/	18	Average annual rate of growth of GDP 1/	
Crude death rate (per thousand people) 1996 1/	7	1980-90	6.2
Infant mortality rate (per thousand live births) 1996 1/	17	1990-96	5.0
Life expectancy at birth (years) 1996 1/	71	Sectoral distribution of GDP, 1996 1/	
Number of rural poor (million) 1/	n.a.	% agriculture	9.7
Poor as % of total rural population 1/	n.a.	% industry	32.1
Total labour force (million) 1996 1/	0	% manufacturing	23.3
Female labour force as % of total, 1996 1/	31.8	% services	58.2
Education		Consumption, 1996 1/	
Primary school gross enrolment (% of relevant age group) 1995 1/	107.0	General government consumption (as % of GDP)	9.8
Adult literacy rate (% of total population) 1995 3/	82.9	Private consumption (as % of GDP)	68.3
Nutrition		Gross domestic savings (as % of GDP)	21.9
Daily calorie supply per capita, 1995 3/	2 886	Balance of Payments (USD million)	
Index of daily calorie supply per capita (industrial countries=100) 1995 3/	91	Merchandise exports, 1996 1/	1 699
Prevalence of child malnutrition (% of children under 5) 1990-96 1/	15.0	Merchandise imports, 1996 1/	2 255
Health		Balance of merchandise trade	- 556
Health expenditure, total (as % of GDP) 1990-95 1/	3.4	Current account balances (USD million)	
Physicians (per thousand people) 1994 1/	0.8	before official transfers, 1996 1/	- 106
Percentage population without access to safe water 1990-96 3/	2	after official transfers, 1996 1/	17
Percentage population without access to health services 1990-95 3/	0	Foreign direct investment, 1996 1/	37
Percentage population without access to sanitation 1990-96 3/	0	Government Finance	
Agriculture and Food		Overall budget surplus/deficit (including grants) (as % of GDP) 1995 1/	-1.2
Food imports as percentage of total merchandise imports 1996 1/	16.4	Total expenditure (% of GDP) 1995 1/	22.6
Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land) 1994-96 1/	3 037	Total external debt (USD million) 1996 1/	1 818
Food production index (1989-91=100) 1994-96 1/	104	Present value of debt (as % of GNP) 1996 1/	45.1
Land Use		Total debt service (% of exports of goods and services) 1996 1/	7.2
Agricultural land as % of total land area, 1994 4/	55.7	Nominal lending rate of banks, 1996 1/	20.8
Forest area (km ² thousand) 1995 1/	0	Nominal deposit rate of banks, 1996 1/	10.8
Forest area as % of total land area, 1995 1/	5.9		
Irrigated land as % of cropland, 1994-96 1/	17.0		

n.a. not available.

Figures in italics indicate data that are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Report*, 1998

2/ Human Development Report, UNDP, 1998

3/ UNDP, *Human Development Report*, 1998

4/ World Bank, *The World Development Indicators CD-ROM*, 1998

PREVIOUS IFAD LOANS TO MAURITIUS

Project Name	Loan No	Cooperating Institution	Appraisal	Board Approval	Agreement	Loan Effectiveness	Original Closing Date	Times Extended	Extended Closing Date	Total Project costs at Appraisal	IFAD Loan	Borrowers Contribution	Beneficiary Contribution	Loan Disbursement Rate
Small-Scale Agricultural Development Project	078-MT	IDA	March 1981	Dec 1981	July 1982	May 1983	June 1987	2	Dec 1991	(mill.USD) 8.71	(mil USD) 6.3	(mil USD) 1.7	(mil USD) 0.7	100%



LOGICAL FRAMEWORK

OVERALL OBJECTIVE	Narrative Summary	Objectively Verifiable Indicators	Means of Verification	Critical Assumptions and Risks
<p>PURPOSE (general objective)</p>	<p>To enable them to diversify and improve the magnitude and reliability of household incomes derived from agriculture, micro-enterprises and fisheries activities</p> <p>1. Irrigated Agriculture 1.1 Improvement in the magnitude and reliability of 1160 farm households incomes through improved agricultural productivity and output; 1.2 Rehabilitation of 250 ha and development of 150 ha of new irrigated land using demand driven participatory approaches; 1.3 Enhanced institutional capacities and capabilities of government staff and farmers to jointly design, plan, implement and operate and maintain small-scale irrigation schemes.</p> <p>2. Micro-enterprise & Micro-finance Development 2.1 Enhance low-skill/low income women's capacities to generate self-employment based income; 2.2 Build up technical and management capacities in the MFWCD Women Entrepreneur Unit and Field Support Teams to provide technical and business services to the target group 2.2 Boost the long-term profitability and growth of about 2200 existing and new rural micro-enterprises and; 2.3 Expand the outreach and delivery of rural micro-financial services to the target groups.</p> <p>3. FAD Fisheries 3.1 Reduce pressure on Mauritius's lagoon fishing resources; 3.2 Improve the incomes of some 390 fisherfolks and 130 fisherfolks in Mauritius and Rodrigues and; 3.3 Launch feasibility study of seaweed to improve the incomes of Rodriguan women presently involved in octopus fishery</p> <p>4. Participatory Community Development- Rodrigues 4.1 Improve the livelihoods of about 60 rural communities through appropriate, viable and sustainable community micro-investments in economic and social infrastructure and group initiatives 4.2 Enhance the technical and managerial capacities of the Ministry of Rodrigues/Island Administration, local NGOs and communities to plan and implement participatory, community-based development activities.</p> <p>5 Participatory Community Development- Mauritius 5.1 Improve the livelihoods of marginalized communities in Mauritius through support of appropriate, viable and sustainable micro-investments in socio-economic infrastructure and group initiatives; 5.2 Enhance the technical and managerial capacities of the MFWCD, MURD, NGOs and communities to plan and implement participatory, community-based development activities.</p>	<p>Measures of household income/consumption desegregated by income/target group</p> <p>1.1 Farm production surveys; 1.1 Household income - expenditure surveys; 1.2 Nos. of schemes & ha consolidated & Nos. of new schemes & ha developed; 1.2 Nos. of registered and operating WUAs with bank accounts; 1.3 Nos. of IA staff trained in participatory approaches; 1.3 Nos. of scheme management responsibilities transferred to WUAs</p> <p>2.1 Household income - expenditure studies; 2.1 Micro-enterprise production surveys; 2.1 Nos. of training programmes developed & implemented; 2.2 Household income - expenditure studies 2.2 Micro-enterprise production surveys; 2.2 Nos. of training programmes developed & implemented; 2.3 Growth of savings & loan portfolios; 2.3 Portfolio performance; 2.3 Operating efficiency ratio</p> <p>3.1 Nos. of fisherfolk relocated to FAD fishery; 3.1 Nos. of compensation packages extended; 3.1 Nos. of FADs made and positioned; 3.2 Nos. of fisherfolk trained in FAD fishery; 3.3 Nos. of fisher women adopting alternative employment opportunities.</p> <p>4.1 Nos. of completed community micro-projects; 4.1 Nos. of CICs established; 4.1 Functional O&M arrangements; 4.2 Nos. of training programmes developed & implemented; 4.2 Nos. of staff, beneficiaries and NGO staff trained 4.2 Functional Management & financial management arrangements.</p> <p>5.1 Nos. of completed community projects; 5.1 Nos. of CICs established; 5.1 Functional O&M arrangements 5.2 Nos. of training programmes developed & implemented; 5.2 Nos. of beneficiaries and NGO staff trained 5.2 Functional management capacities; organisational, financial management</p>	<p>Periodic Income-Expenditure Surveys</p> <p>1.1 Contact farmer monitoring; 1.1 Household income - expenditure surveys; 1.2 Scheme surveys; 1.3 Sub-Programme progress reports; 1.3 Supervision reports; Mid-Term Review; Programme completion report;</p> <p>2.1 Household income - expenditure surveys; 2.1 Contact micro-entrepreneur monitoring; 2.1 Supervision reports, MTR report, Programme Completion report; 2.2. Programme Progress reports, Supervision reports; 2.3. CCU financial reports, DBM Progress reports, Supervision reports. 3.1 Programme progress reports, supervision reports, MTR report; 3.2 Programme progress reports, supervision reports, MTR report.</p> <p>3.3 Contact fisher women monitoring, Programme progress reports, supervision reports, MTR report.</p> <p>4 Programme progress reports, Participatory Impact Evaluations, Local Planning Information System, Supervision reports; MTR report.</p> <p>5. Programme progress reports, Participatory Impact Evaluations, Local Planning Information System, Supervision reports; MTR report</p>	<p>(Goal to Supergoal) Favourable macro-economic environment continues</p> <p>(Purpose to Development objective) Programme outputs will raise productivity and increase beneficiaries incomes. Continued Government commitment to participatory demand-led irrigation development. Smallholders willingness to contribute to O&M and de-rocking costs. Smallholders accept WUA concept & O&M responsibility. Institutional legal framework for WUA developed. Continued preferential sugar protocol. Application of positive interest rates. Implementation not constrained by inadequate staff performance. Implementation performance not constrained by administrative restructuring.</p> <p>Micro-project identification conducted according to transparent criteria.</p>





	Narrative Summary	Objectively Verifiable Indicators	Means of verification	Critical Assumptions and Risks
OUTPUTS	<p>1. Irrigation & Agricultural Diversification 1.1 Some 250 ha of small irrigation schemes rehabilitated/modernized; 1.2 Some 150 ha of new small-scale irrigation schemes developed; 1.3 Up to eight WUAs established, and their management and organizational skills improved; 1.4 Reliable and increased irrigation water provided; 1.5 Irrigated agricultural and horticultural production improved; 1.6 Crop intensities and yields of cane and vegetables increased; 1.7 Farmers' and support staff's farm management skills improved; 1.8 Managerial and technical capacities of IA and AREU staff to implement participatory small-scale irrigation schemes improved; 1.9 Programme management systems and coordination mechanisms developed.</p> <p>2. Microenterprise & Microfinance Development 2.1 Working and investment capital provided and the skills of microentrepreneurs improved; 2.2. Complementary income-generating skills training provided; 2.3 Provision of marketing services to new microentrepreneurs; 2.4 Operational framework and procedures for CCUs developed; 2.5 Operational framework and procedures for FIs developed; 2.6 Credit provided; 2.7 Programme management systems and coordination mechanisms developed.</p> <p>3. FAD Fisheries 3.1 Compensation plan packages provided; 3.2 60 FADs positioned over the six-year period; 3.3 171 new fishing boats financed and operational 3.4 FAD fishing training programmes conducted; 3.5 Programme management systems and coordination mechanisms developed.</p> <p>4. Participatory Community Development 4.1 Community development funds financial investment facility established; 4.2 Financial training facility established; 4.3 Training programmes for NGOs and beneficiaries conducted; 4.4 Enabling environment for community development at grass-roots level developed; 4.5 Programme management systems and coordination mechanisms developed</p>	1.1 No. of WUAs established; No. of farmers trained; 1.2 No. of completed schemes; 1.3 No. of WUAs having assumed full responsibility for O&M; 1.4 Volume of water received; 1.5 Cropping intensities; 1.6 Farm production levels; 1.7 No. of training sessions compared to AWP targets; 1.8 On-schedule implementation of AWP/Bs 1.9 MIS established, AWP/B and reporting documentation timely prepared. 2.1 No. of training programmes developed and implemented compared to AWP targets; 2.2 On-schedule provision of educational and marketing services; 2.3 On-schedule provision of marketing outlets; 2.4 Operations procedures and systems prepared and distributed; 2.5 On-schedule opening of account; disbursement rates; 2.6 On-schedule opening of account; 2.6 Disbursement rates; 2.7 On-schedule implementation of AWP/Bs; 2.7 MIS established, AWP/B and reporting documentation timely prepared. 3.1 No. of compensation packages provided compared to AWP targets; 3.1 Loan repayment rates; 3.2 No. of positioned FADs 3.3 No. of training sessions conducted compared to AWP targets; 3.4 On-schedule implementation of AWP/Bs; 3.4 MIS established, AWP/B and reporting documentation timely prepared. 4.1 On-schedule opening of account and disbursement rate; 4.2 On-schedule opening of account and disbursement rates; 4.3 No. of training programmes developed vs. AWP targets; 4.3 No. of training sessions conducted vs. AWP targets; 4.4 Degree of involvement of beneficiaries and no. of new comm. initiatives implemented; 4.5 On-schedule implementation of AWP/Bs; 4.5 MIS established, AWP/B and reporting documentation timely prepared.	1.1 Progress reports, supervision report, mid-term review (MTR) report, programme completion report; 1.2 Progress reports, supervision report, MTR report, programme completion report; 1.3 Progress reports, supervision reports, MTR report, programme completion report 1.5 - Six Farm production surveys 1.7 - Nine progress reports, supervision report, MTR report, programme completion report; 2.1 - 2.3 Programme progress reports, supervision report & MTR report, programme completion report; 2.4 Receipt of manuals; 2.5 - 2.7 Programme progress reports, Supervision report & MTR report, programme completion report; 3.1- 3.4 Programme progress reports, supervision report & MTR report, programme completion report; 4.1 Supervision report 4.2 Supervision report 4.3-4.5 Project progress reports, supervision report & MTR report, participatory impact evaluations, microproject completion reports.	<p>Outputs to Development Objective) Farmers motivated to form WUAs. Farmers adopt demonstrated technologies.</p> <p>Beneficiary demand signals are transmitted uninterrupted.</p> <p>Marketing potential for small-scale enterprises continues to strengthen</p> <p>Continued demand for credit facilities.</p> <p>Timely procurement of goods and services.</p> <p>Continued demand for community development.</p>

	Narrative summary	Objectively Verifiable Indicators	Means of verification	Critical Assumptions and Risks
ACTIVITIES	<p>1.A Irrigation Development</p> <p>1.1 Farmer needs assessment;</p> <p>1.2 Community mobilization and sensitization;</p> <p>1.3 Formation of WUAs;</p> <p>1.4 Scheme identification survey;</p> <p>1.5 Design;</p> <p>1.6 Planning;</p> <p>1.7 Preparation of cost estimates;</p> <p>1.8 Construction;</p> <p>1.9 Training of WUAs.</p> <p>1.B Agricultural Diversification & Intensification</p> <p>1.1 Strengthening of FSC & AREU' s human resources;</p> <p>1.2 Training in management of groups;</p> <p>1.3 Technical training;</p> <p>1.4 On-farm trails;</p> <p>1.5 Line of credit: (a) de-rocking and (b) in-field irrigation equipment;</p> <p>1.6 Programme management and coordination.</p> <p>2. Microenterprise Support</p> <p>2.1 Strengthening of MACOSCLE and credit union system;</p> <p>2.2 Development of informal group network;</p> <p>2.3 Educational support to informal groups;</p> <p>2.4 Establish community credit union fund;</p> <p>2.5 Establish fund for credit to women and microentrepreneur groups;</p> <p>2.6 Programme management and coordination.</p> <p>3. Development of FAD Fishing</p> <p>3.1 Awareness campaign;</p> <p>3.2 Training of trainers;</p> <p>3.3 Monitored fishing;</p> <p>3.4 Institutional strengthening of Fisheries Protection Service (FPS);</p> <p>3.5 Provide credit line;</p> <p>3.6 Surveillance and monitoring by FPS;</p> <p>3.5 Programme management and coordination.</p> <p>4. Community Development</p> <p>4.1 Inception workshop;</p> <p>4.2 Baseline survey;</p> <p>4.3 Establishment of local planning information system;</p> <p>4.4 Strengthening of stakeholder human resources;</p> <p>4.5 Promotion, sensitization and mobilization of communities;</p> <p>4.6 Identification of projects;</p> <p>4.7 Formulation and design;</p> <p>4.8 Appraisal and funding;</p> <p>4.9 Training of community management committees;</p> <p>4.10 Programme management and coordination;</p> <p>4.11 Participatory impact evaluations;</p> <p>4.12 Annual review workshops;</p> <p>4.13 Microproject completion evaluations.</p> <p>5. Overall Programme Management & Coordination</p> <p>Coordination and strategic policy guidance;</p> <p>Continuous M&E.</p>	<p>1 - 5 Activities undertaken according to project implementation plan and AWP/B</p> <p>1 - 5 Timely submission of: AWP/B, withdrawal applications, progress reports, audit reports and procurement documentation.</p>	<p>AWP/B, quarterly, semi-annual and annual progress reports, supervision mission reports, MTR report</p>	<p>Government staff committed to participatory demand-led implementation approach</p>

	Narrative summary	Objectively Verifiable Indicators	Means of verification	Critical Assumptions and Risks
INPUTS	1. Irrigated Agriculture Development-USD 3 728 000 (25% of base cost) Funds for vehicles & motorcycles Funds for construction & office equipment Funds for technical assistance Funds for recurrent expenses Funds for training of IA and AREU staff Funds for training of WUA managing committee members	Quantities procured and utilized Quantities procured and utilized No. of man months completed Amount of funds No. of days spent in field No. of training courses completed No. of training courses completed	AWP/B, quarterly, semi-annual & annual progress reports, supervision mission reports, MTR report	Timely procurement of goods and services Government commitment to demand-led development Timely government and beneficiary counterpart funding
	2. Microenterprise & Microfinance Development-USD 2 179 000 (15% of base cost) Funds for vehicle & motorcycles Funds for office equipment Funds for credit for women entrepreneurs Funds for technical assistance Funds for recurrent expenses Funds for training of DBM staff Funds for training of CCU managing committee members	Quantities procured and utilized Quantities procured and utilized No. of man months completed Amount of funds No. of training courses completed		
	3. Development of FAD Fisheries USD 4.158,000 (28%) Funds for vehicle & motorcycles Funds for fishing & office equipment Funds for technical assistance Funds for recurrent expenses Funds for training of MOFC staff Funds for training of trainers	Quantities procured and utilized Quantities procured and utilized No. of man months completed Amount of funds No. of days spent at sea No. of training courses completed No. of training courses completed		
	4. Participatory Community Development: Rodrigues & Mauritius-USD 3 691 000 (25%) Funds to finance microprojects Funds for complementary technical assistance and support to microprojects Funds for vehicles and motorcycles Funds for office equipment Funds for operating costs Funds for training of NGOs Funds for training of CICs Funds for local planning information system Funds for annual review workshops Funds for two participatory impact evaluations Funds for completion evaluations	Quantities procured and utilized Quantities procured and utilized Amount of funds No. of training courses completed No. of training courses completed Local planning information system Baseline survey No. of review workshops No. of completed PIEs report No. of evaluations No. of man months completed		
	Programme Coordination & Institutional Support-USD 969 000 (7%) Funds for technical assistance Funds for M&E system TOTAL BASELINE PROJECT COST: USD 14 725 000	M&E system		



COSTS AND FINANCING

Expenditure Accounts Programme Cost Summary

	(MUR '000)					(USD '000)				
	Local	Foreign	Total	%	% Total	Local	Foreign	Total	%	% Total
				Foreign Exchange	Base Costs				Foreign Exchange	Base Costs
I. Investment Costs										
A. Civil Works										
1. Irrigation civil works	13 403	4 468	17 871	25	5	545	182	727	25	5
2. Office building	2 884	1 236	4 120	30	1	117	50	168	30	1
Subtotal Civil Works	16 287	5 704	21 991	26	6	662	232	894	26	6
B. Vehicles and Equipment										
1. Vehicle	1 721	4 654	6 376	73	2	70	189	259	73	2
2. Boats	9 415	17 485	26 901	65	7	383	711	1 094	65	7
3. Irrigation equipment	7 416	22 248	29 664	75	8	302	905	1 206	75	8
4. Other equipment and material	1 950	10 630	12 579	85	3	79	432	511	85	3
Subtotal Vehicles and Equipment	20 502	55 017	75 520	73	20	834	2 237	3 070	73	20
C. TA, Training and Studies										
1. Technical Assistance										
International	2 160	15 277	17 437	88	5	90	621	711	87	5
National	13 704	36	13 740	-	4	557	1	559	-	4
Subtotal Technical Assistance	15 864	15 313	31 177	49	8	647	623	1 270	49	8
2. Training	21 100	9 497	30 597	31	8	858	386	1 244	31	8
3. Studies and support services	16 402	16 828	33 230	51	9	667	684	1 351	51	9
Subtotal TA, Training and Studies	53 366	41 638	95 004	44	25	2 172	1 693	3 865	44	25
D. Funds										
1. Community investments	50 099	12 525	62 624	20	17	2 037	509	2 546	20	17
2. Fishing licence surrender	38 249	-	38 249	-	10	1 555	-	1 555	-	10
3. Credit	14 068	9 035	23 103	39	6	572	367	939	39	6
Subtotal Funds	102 416	21 560	123 976	17	33	4 164	877	5 040	17	33
Total Investment Costs	192 571	123 919	316 490	39	85	7 831	5 038	12 869	39	85
II. Recurrent Costs										
A. Staff Salaries	32 655	124	32 779	-	9	1 328	5	1 333	-	9
B. Operation and maintenance	15 814	8 085	23 899	34	6	643	329	972	34	6
Total Recurrent Costs	48 469	8 209	56 678	14	15	1 971	334	2 304	14	15
	241 040	132 128	373 168	35	100	9 802	5 372	15 173	35	100
Physical contingencies	5 571	4 997	10 568	47	3	226	203	430	47	3
Price contingencies	47 494	24 009	71 504	34	19	644	326	970	34	6
	294 105	161 134	455 239	35	122	10 672	5 900	16 573	36	109





Disbursement Accounts by Financiers

(USD '000)

	IFAD		Beneficiaries		Financial Intermediaries		Government		Total		For. Exch.	Local (Excl. Taxes)	Duties and Taxes
	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%			
A. Civil Works	896	91.4	19	2.0	-	-	65	6.6	980	5.9	254	684	42
B. Vehicles, Boats and Equipment													
1. Vehicles	194	73.0	-	-	-	-	72	27.0	266	1.6	194	-	72
2. Boats	1 028	90.0	-	-	-	-	114	10.0	1 142	6.9	743	286	114
3. Equipment	1 751	93.0	39	2.0	-	-	94	5.0	1 884	11.4	1 464	326	94
Subtotal Vehicles & Equipment	2 974	90.3	39	1.2	-	-	280	8.5	3 292	19.9	2 401	611	280
C. Technical Assistance, Training & Studies													
1. Technical Assistance (TA)													
International TA	778	100.0	-	-	-	-	-	-	778	4.7	688	90	-
Local TA	560	90.0	-	-	-	-	62	10.0	622	3.8	2	558	62
Subtotal Technical Assistance (TA)	1 337	95.6	-	-	-	-	62	4.4	1 399	8.4	689	648	62
2. Training	850	62.3	-	-	-	-	515	37.7	1 365	8.2	424	907	34
3. Studies and support services	1 487	94.8	-	-	-	-	81	5.2	1 568	9.5	794	693	81
Subtotal Technical Assistance, Training & Studies	3 674	84.8	-	-	-	-	659	15.2	4 332	26.1	1 907	2 248	178
D. Funds													
1. Community development investment funds	2 211	80.0	276	10.0	-	-	276	10.0	2 764	16.7	553	1 934	276
2. Microfinance credit activities	951	95.0	-	-	-	-	50	5.0	1 001	6.0	392	560	50
3. Fishing licence surrender	-	-	-	-	-	-	1 618	100.0	1 618	9.8	-	1 618	-
Subtotal Funds	3 162	58.7	276	5.1	-	-	1 945	36.1	5 383	32.5	944	4 112	326
E. Operating Costs													
1. Staff salaries	412	28.6	-	-	59	4.1	967	67.3	1 438	8.7	6	1 288	144
2. Operation and maintenance	-	-	225	19.6	130	11.3	792	69.0	1 148	6.9	389	628	131
Subtotal Operating Costs	412	15.9	225	8.7	189	7.3	1 759	68.1	2 585	15.6	395	1 915	275
Total	11 117	67.1	559	3.4	189	1.1	4 708	28.4	16 573	100.0	5 900	9 571	1 101



ORGANIZATION AND MANAGEMENT

1. Project design will be based on a demand-driven approach. Ultimate implementation responsibilities will rest with the beneficiaries in collaboration and cooperation with the public and private sectors and civil-society organizations, including NGOs. The role of the Government will be that of a facilitator, regulator, supervisor and monitor. MOF will play a key role within this framework, in terms of providing strategic policy direction, guidance and coordination, including fund disbursement, and it will be assisted by MEDPRD in the planning and M&E of the entire programme. To the extent possible, responsibility and accountability will be decentralized, whereby each of the administrative ministries/departments will be responsible, under the overall coordination of PSC, for carrying the functions and activities related to their domain. The key implementation ministries will include MOA, specifically IA and AREU; MOFC, specifically FPS and AFRC; MFWFCD, MURD and the Ministry of Rodrigues/Rodrigues Island Administration. DBM and NEB will be responsible for the on-lending of credit to microenterprises and FAD fisheries, both directly and through the financial intermediaries.

A. Programme Organization and Management

2. A PCU will be established within MOF both to oversee and facilitate implementation and to carry out programme M&E functions. PCU's major functions will include: compilation and preparation of AWP/Bs, procurement, disbursement of funds, preparation of quarterly and annual reports, and acting as PSC secretariat. Coordination of ministerial agencies and NGOs will be ensured by a PSC to be constituted with appropriate terms of reference under MOF, with representatives of the implementing agencies, beneficiaries and NGOs. Major donors such as EU, France, India, Japan, United Kingdom, UNDP and United States, will also be represented to ensure donor complementarity and avoid duplication of aid resources. The members' main responsibilities will be to assist and facilitate the work of implementing agencies in accordance with the policy guidelines of PSC. Other functions will include: (i) formulation of plans and policy, and inter-sectoral and donor coordination; (ii) review and confirmation of major appointments; (iii) review and approval of the AWP/B and procurement actions; (iv) review, approval and follow-up of decisions on audit and progress and supervision reports; and (v) delegation and decentralization of authority, as and when necessary, to ensure rapid implementation and disbursements, etc.

3. The PCU will be headed by a programme coordinator supported by a locally-recruited finance officer, an M&E officer and general support staff. The programme coordinator will be responsible for the operation of the Special Account, and will act as the focal point for contacts with the cooperating institution and IFAD.

4. Implementation of individual subprogrammes will be the responsibility of the following ministries and agencies:



APPENDIX V

Ministries	Subprogrammes
Ministry of Agriculture	<ul style="list-style-type: none"> - Irrigated Agricultural Development: by Irrigation Authority (IA) - Extension by AREU
Ministry of Fisheries and Cooperatives	<ul style="list-style-type: none"> - FAD Fisheries Development: Fisheries Division
Ministry of Women Family Welfare and Child Development, in collaboration with the Ministry of Urban and Rural Development	<ul style="list-style-type: none"> - Community Development - Mauritius - Microenterprise and Microfinance
Ministry of Rodrigues through the Island Administration	<ul style="list-style-type: none"> - Community Development, Rodrigues
Ministry of Finance	<ul style="list-style-type: none"> - Inter-agency coordination, AWP/B, disbursement, procurement by PCU
Ministry of Economic, Development, Productivity and Regional Development	<ul style="list-style-type: none"> - Monitoring, evaluation and studies

5. In order to expedite and decentralize implementation responsibilities, two lower-level management teams - JPIU and PIC will be set up to execute and synergize the subprogrammes for community development on Mauritius Island and microenterprise/microfinance, respectively, both of which will serve a similar target area but with complementary deliveries of economic infrastructure and income-generating resources. A common financial controller within JPIU will also ensure the application of proper accounting procedures and practices for the two subprogrammes. Secondly, a PMUR will be set up in Rodrigues to coordinate implementation activities for that island, including fisheries, agriculture, and community development. The procedures for completing AWP/Bs for individual subprogrammes and their subsequent integration by PCU into an overall AWP/B for the programme confers both flexibility and ability to change direction in light of emergent results, as well as an opportunity for beneficiary dialogue. Because of the importance the AWP/B has in programme orientation, an assurance will be sought from the Government during loan negotiations that MOF will submit the AWP/B to IFAD and the cooperating institution for review before finalization.

B. Implementation Arrangements

Irrigated Agricultural Development

6. The IA within MOA will be the lead agency for implementation of the irrigation subprogramme, assisted by the WUAs, selected NGO and AREU, which will be responsible for farm extension for non-cane crops. Private-sector contractors will carry out the civil works. Derocking will be carried out by the Sugar Plantations Mechanical Pool Corporation or by private contractors.

7. As lead agency for this subprogramme, IA will be responsible for rehabilitation and renovation of the 250 ha of existing small-scale irrigation schemes and for developing 150 ha of new small-scale schemes. The criteria for the selection and development of new irrigation project sites have been incorporated into a six-stage process involving basic feasibility studies, dialogue and implementation. The first stage will begin with a preliminary feasibility assessment based on project proposals received from the beneficiaries. Potential beneficiaries will not be engaged during the initial stage so as to avoid raising expectations prematurely. Most the work at this stage will be carried out by IA at relatively low cost and using secondary information. The second stage will involve discussions with potential beneficiaries regarding alternative design options and costs. The third stage will involve a formal socio-economic survey by a specialized independent contractor/NGO to ensure that the large majority of farmers who should benefit from the scheme constitute a suitable target group, and that they will have sufficient incentive to participate in the project. This will be followed, in the fourth stage, by the preparation of detailed engineering designs taking into account farmer preferences. During the fifth stage, beneficiaries will enter into a formal agreement with IA, stipulating the obligations of Government and farmers. At this stage, farmers will be required to demonstrate that they have the means to finance their share of the investments, either



with their own resources or using (project-financed) credit from DBM and NEB. The sixth and final stage will involve the construction of new schemes and training of farmers and WUAs. The major functions of IA will consist of: (i) contracting local NGOs for the formation of groups, training, and providing support to the WUAs; (ii) preparing preliminary designs for irrigation works, drawing up and executing contracts with local private civil-works contractors, supervising implementation of civil works, carrying out procurement-related activities and O&M of the out-field irrigation system¹; (iii) overall M&E; (iv) assisting in the collection of water rates and irrigation charges from WUAs and other beneficiaries; (v) planning, preparation of AWP/Bs, drawing up agreements with WUAs and arranging for phased transfer to WUAs of irrigation system field equipment; and (vi) carrying out initial surveys, design and cost estimates, either with its own staff or through local consulting firms. Local NGOs will be contracted by the communication development officer of IA to assist in the formation and support of WUAs, one for each scheme or irrigation block. The NGOs will provide leadership training and strengthen group management skills, carry out PRA surveys and studies, and assist in supervision.

8. As beneficiary groups, WUAs will play a key role in irrigation development and be responsible for O&M of in-field systems, equipment and irrigation works. The WUAs will be actively involved in all decision-making processes, from system design to implementation. Their agreement to bear responsibility for O&M of their irrigation in-field system will be a condition of disbursement for the relevant irrigation block or scheme. To become eligible for assistance, all irrigator groups will need to be registered as WUAs or have equivalent legal status.

9. The Agricultural Research and Extension Unit will be responsible for non-sugar cane crop extension, on-farm technology testing, and dissemination of improved production packages and market situation reports to farmers. To this end, it will collaborate with the Farmer Service Centre.

Fisheries Development

10. The MOFC will be responsible for implementing the fisheries subprogramme through the Permanent Secretary for Fisheries. The latter will ensure active cooperation and coordination between the two major implementing agencies, FPS and AFRC, together with the National Coast Guard, the Harbour Authority, the Ministry of Tourism and the Director of Shipping of the Ministry of Transport. DBM and NEB will be responsible for providing credit for the purchase of fishing boats and equipment; priority for such loans will be given to registered fishermen under the programme. However, other potential investors may receive loans provided they meet agreed selection criteria as conditions for loan eligibility. The major implementation responsibilities of other participating agencies, including beneficiaries, will be as follows:

- (a) Albion Fisheries Research Centre will be mainly responsible for: (i) prior assessment and monitoring of the proposed development of FAD fisheries; (ii) implementation of the training programme at Trou Fanfaron for fishermen who enter into loan agreements with DBM for the purchase of fishing boats or who may be recruited as assistant fishermen for FAD fisheries; and (iii) construction, maintenance and placement of FADs and technical innovations for FADs.
- (b) The FPS will be responsible for enforcing the Fisheries Act and the Environment Act, in cooperation with other ministries. Monitoring, control, surveillance and enforcement of FAD fisheries will be carried out by FPS. In addition to enforcing fishing regulations, the responsibilities of FPS will also include registration of fishermen and fishing boats, collection of catch data, extension of technical assistance, training, implementation of the lagoon monitoring programme, and reporting weather data to the Meteorology Centre. The present

¹ Weir, pumping station, main and sub-main pipelines.



APPENDIX V

national legal framework for monitoring, control and surveillance does not cover FADs. The Government will need to ensure that there is an adequate legal basis to restrict access to FAD fisheries through authorizations/licences; limit the number of FADs to be deployed; and establish a system of FADs (an inner ring) within the territorial sea area that will be for the sole use of artisanal fishermen. Appropriate regulatory framework conditions will be put in place for the proper development of FAD fisheries.

- (c) Fishermen and women participating in FAD fisheries will, to the extent possible, be involved in management decisions about the fishing regime. Specifically, beneficiaries will be involved in: (i) monitoring the conditions of FADs; (ii) reporting the presence of unauthorized activities in the vicinity of FADs; (iii) reporting any interference by maritime traffic; (iv) minor maintenance of FADs; (v) the decision process for deployment of FADs; (vi) technical development of FADs; (vii) participation in regular discussions with the administration about fishery management; and (viii) contributions to FAD annual maintenance costs through a common maintenance fund, with the Government meeting the balance of needed annual costs.

Microenterprises and Microfinance

11. Within the overall framework of the PCU and under the supervision and guidance of PSC, this subprogramme will be implemented by MFWFCD, DBM and NEB. Implementation will be coordinated by the PIC, to be constituted under the chairmanship of the Permanent Secretary of MFWFCD with representatives from concerned agencies. The WEU, which will be strengthened through the support facilities of the subprogramme, will be the key unit for development of microenterprises. Five EDOs will be recruited and trained for this purpose. A microenterprise evaluation committee (MEEC) will be established within WEU with the following members: head of WEU, chairman; EDO/MEEC, secretary; and representatives of DBM, NEB, financial intermediaries and WEU technical divisions as members. The responsibilities of MEEC will be to: (i) draw up guidelines/eligibility criteria for microenterprise proposals; (ii) ensure identification and selection of target clients; (iii) consider the proposals of EDOs on a case-by-case basis and suggest measures to improve the quality/viability of the proposals; (iv) recommend feasible proposals to DBM, NEB and financial intermediaries for loan approval, sanction and disbursement; (v) deal with special problems of assisted enterprises; and (vi) review periodic monitoring reports. The recommendations of MEEC will be reviewed by PIC.

12. The MEEC will meet periodically, and evaluate applications received from the field and the financial intermediaries. Under subsidiary loan agreements, DBM and NEB will have lead responsibility for microfinance operations and mainly administer wholesale credit through: (i) five CCUs selected on the basis of agreed eligibility criteria; and (ii) an international NGO contracted to provide consultancy services in developing rural financial services. Its retail operations will be managed by the Agricultural Department (Microcredit Cell). The subprogramme will support the mobilization of consultancy services from an accredited international NGO.

13. DBM and NEB will provide wholesale credit funds in tranches (based on the recommended proposals submitted through MEEC) to the accredited international NGO, on suitable terms and conditions to be determined at the time of appraising the proposals received from them. A similar procedure will be followed with respect to extending loans from DBM and NEB to other financial intermediaries (CCUs) for their retail credit operations. The financial intermediaries will be selected on the basis of various performance indicators, including overall objectives of lending, present capital adequacy and liquidity ratios, return to equity, annual financial margin and availability of other support services. Most of the credit will be provided on the basis of term loans, with a viable rate of interest to be determined annually based on a review carried out by the Government and IFAD. The interest rate among the subsectors will be allowed to vary to ensure viability of the subprogramme



activities Necessary revolving funds will be established in DBM, NEB and financial intermediaries, in accordance with prudent bank guidelines to facilitate efficient and timely implementation. The FI's will use appropriate financial analysis methods for investment decisions to approve its subloans to beneficiaries, such as the internal rate of return, net return on equity, a cut-off-rate for accepting or rejecting proposals and other measures as applicable. The Government will bear the foreign exchange risk of the loans to be provided to DBM and NEB.

Community Development

14. **Mauritius.** MFWFCD will be the lead agency for implementation of the community development subprogramme in Mauritius, with technical support from MURD field officers. A JPIU within MFWFCD will have overall responsibility for programme coordination and management, while implementation will be entrusted to communities, local organizations and NGOs. MFWFCD will either recruit or reassign an experienced senior candidate as programme coordinator, assisted by a deputy programme coordinator and a financial controller. A programme technical committee (PTC), comprising representatives of MFWFCD, MURD, MEDPRD and civil-society organizations, will be established with responsibility for reviewing proposed community-based initiatives. Detailed guidelines and criteria for evaluation and approval of the community-based initiatives will be prepared prior to programme start-up and presented for approval of the PTC, the cooperating institution and IFAD.

15. The PTC, MFWFCD, MURD field officers and NGOs will be responsible for providing technical support to the communities in the formulation, design, appraisal and implementation of their initiatives. MURD's rural development officers will provide support both to the PCU and the participating communities in the implementation of infrastructure microprojects. The PCU and MFWFCD will consult with district councils and ensure that they are regularly kept informed of programme details and development initiatives planned for VCAs within their area.

16. **Rodrigues.** The Rodrigues management unit (PCU-R) will be responsible for the implementation of the subprogramme, with technical and administrative support from the Island Administration, short-term contract staff (i.e. financial controller, procurement officer and M&E specialist) and two support staff. A senior and widely-experienced candidate will be appointed by the Government as programme coordinator for Rodrigues (PC-R), who will be assisted by a Rodrigues deputy programme coordinator (DPC-R), a contracted financial controller and a procurement officer. The PCU will be responsible for the identification of project proposals through participatory planning approaches and will proceed with a technical, economic and social assessment of these proposals within the scope and objectives of the programme.

17. The selection of investment options within individual communities will be based on criteria that demonstrate: (i) community involvement in both the planning and implementation phases of the selected activity, including contributions from the beneficiaries in the form of labour inputs, provision of local materials or possibly the cash payment of a percentage of the total costs; (ii) agreement to receive suitable training to ensure sustainability in the operation and management of the community asset created by the programme and for group training for commercial activities (e.g., bookkeeping, accounting, simple business operations); and (iii) a commitment to contribute and maintain an agreed share as a proportion of total investment costs per beneficiary.



C. Monitoring and Evaluation and Reporting

18. The participatory nature of the programme influences the guiding principles of its M&E approach and methodology. The bottom-up approach adopted by the programme, the process of needs assessment, planning, design and implementation, and of community-based organizations representing the beneficiaries, provides foundation for a PME that provides opportunities for reporting and feedback from the beneficiaries, allows for continuous application of successful learning experience to implementation, and generates information that is needed for strategic decision-making.

19. The PME system will ascertain progress of subprogramme deliverables (i.e. inputs, activities and outputs) and process (i.e. sustainability, capacity-building and replicability) at the community, service provider and programme levels. The overall responsibility for PME of the subprogrammes will rest with the coordinators of individual subprogrammes and take place at three levels, i.e. beneficiary, subprogramme and MEDPRD, IFAD and cooperating institution.

20. At the subprogramme level, the monitoring cycle will involve the following sequence: (i) a focus group baseline survey will be undertaken during the initial phase, representing a benchmark for monitoring impact(s) of the subprogramme's financed interventions; (ii) the establishment of a subprogramme management information system with emphasis on four core variables; (a) physical progress; (b) sustainability of funded initiatives; (c) efficient use of funded facilities; and (d) replicability of programme activities; (iii) formulation of an overall PME plan. The PIU could, at the regional workshops, dedicate a day to develop a PME plan; (iv) identifying indicators; (v) determine information sources and design data collection tools; and (v) analyse and test PME data. The PIU and MEDPRD will, at an early stage, assess the relevance of the collected data jointly with other stakeholders

21. The programme will use the following reporting and review arrangements in order to ensure effective implementation:

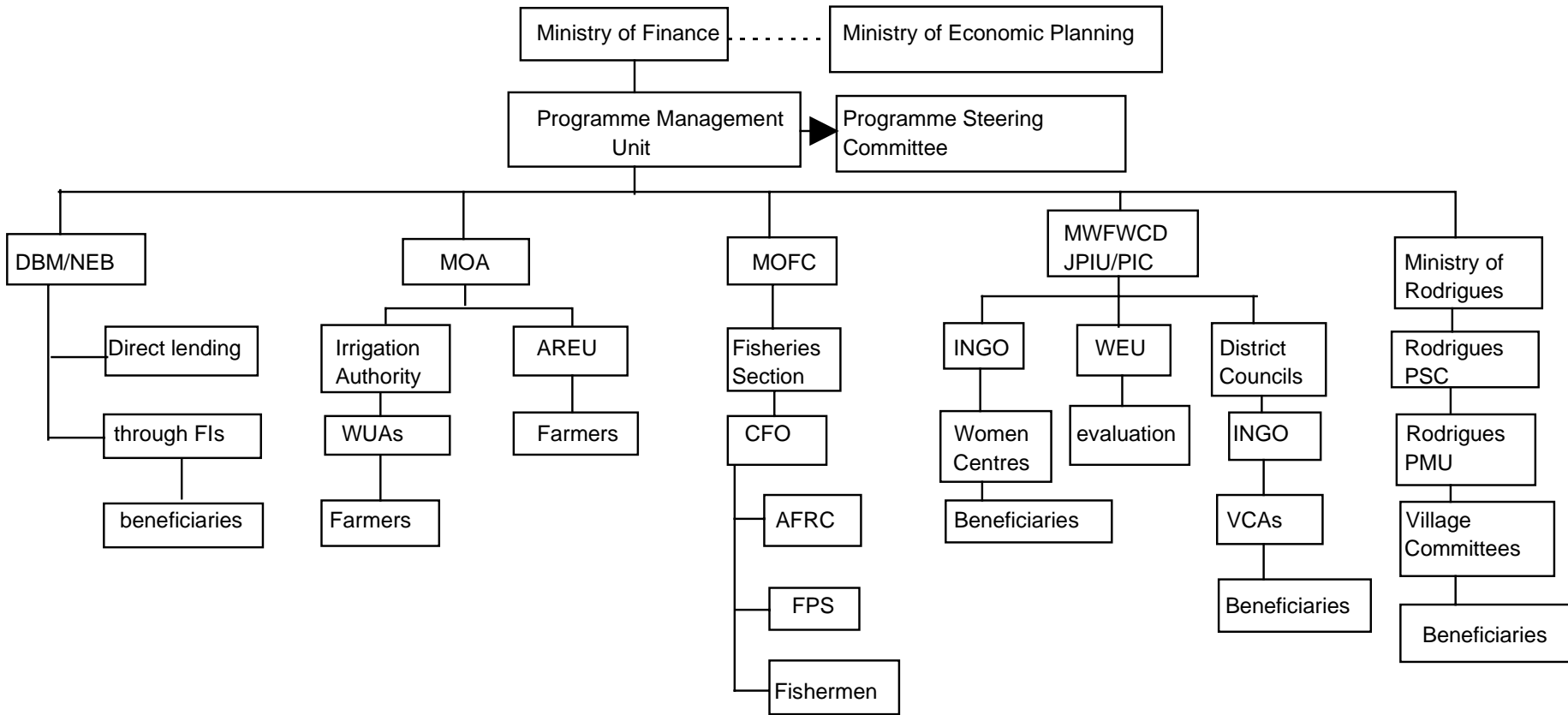
- (a) Progress reports. Quarterly and annual progress and financial reports based on an agreed format to be submitted by the respective subprogramme PCU heads to the PCU's M&E officer and IFAD.
- (b) A mid-term review will be carried out by the Government and MOF in consultation with IFAD/UNOPS by the end of the third year of the programme, i.e. about 2002. This review will cover all aspects, particularly costs and effectiveness, of irrigated agriculture, FAD fisheries, microenterprises, credit outreach, NGO performance and DBM and NEB loan portfolio performance. The findings of the review will form the basis of any mid-course correction to be introduced in the further implementation of the programme.
- (c) A programme completion report will be submitted within six months of the closing of the programme loan, highlighting the major findings, results and impact on the beneficiaries. The programme completion report will be furnished to IFAD within six months of the programme closing date.



D. IFAD/UNOPS Supervision

22. The first IFAD/UNOPS supervision mission will complete the orientation training and workshop for key personnel in MOF and other participating agencies on the detailed aspects of programme components, procurement, IFAD disbursement procedures, monitoring and progress reporting requirements, Special Accounts operations, statements of expenditures, accounting procedures, and programme accounting and audit requirements, etc. Subsequent supervision missions will include an appropriate mix of technical and financial skills necessary to review the social, financial and institutional aspects of the Programme. MOF will be responsible for coordination of IFAD/UNOPS missions; and MOA, MOFC, MFWFCD, MEDPRD and MR will provide logistic support, and arrange to supply all information and reports required by the supervision missions and counterpart staff to participate in the periodic IFAD/UNOPS reviews.

ORGANIGRAMME



FINANCIAL AND ECONOMIC ANALYSIS

Financial Analysis

1. Financial analyses have been conducted to assess how the proposed investments and new technologies will affect beneficiaries' net income, and whether the magnitude of the incremental net benefit will be adequate to encourage them to participate in the programme. The findings of the analyses for each of the subprogrammes are summarized as follows:

- (a) **Irrigated agriculture.** Net income increase appears to be high in relative terms (26% to over 100%) and will be likely to attract farmers' participation in the subprogramme. Returns to investments in irrigation will be much higher for farms specialized in vegetable production or in growing a mix of cane and vegetables than for those involved in cane production only. For a 0.3 ha holding, the irrigated cane farmers will be able to obtain a minimum financial return of MUR 6 000 for the next ten years;
- (b) **Fisheries development.** Rates of return on investment (after financing) will be high in both Mauritius and Rodrigues, estimated at over 100% and 200%, respectively. The net incremental income of the fishing household is estimated to reach around MUR 20 000/year in Mauritius island and around MUR 33 700/year in Rodrigues; and
- (c) **Microenterprise and microfinance.** Five possible models for microenterprises have been developed and all show high profitability, ranging from MUR 14 000/year to MUR 36 000/year and returns on sales ranging from 17% to 33%.

Economic Analysis

2. The economic analysis has been conducted over a 20-year period for the fisheries development and irrigated agriculture subprogrammes, and over ten years for the microenterprise and microfinance subprogrammes. No economic analysis was undertaken for the community development subprogrammes in view of the nature of these investments, which will combine both social and economic objectives. All prices are expressed in constant June 1998 values. All costs that are directly related to expected benefits have been considered, including training, technical assistance and O&M. Costs for which no benefits can be quantified have been eliminated. Financial prices have been converted into economic values by removing taxes on input and investment costs as well as transfers (credit and subsidies). Given that the Mauritian economy is open, with low import and internal taxes, no standard conversion factor has been applied.

3. Financial prices of vegetables and fish are considered as reflecting economic values for those products. The sugar cane price paid to Mauritius planters is directly linked to the EU sugar price. Based on these assumptions, the ERR has been calculated for each of the subprogrammes.

- (a) **Irrigated agriculture.** The ERR is high for improving sprinklers on existing schemes, ranging between 31-33%, and the variations are largely due to the various sugar price assumptions used. The overall subprogramme is economically viable as it yields an ERR ranging between 15% and 18%, even if the costs of support to WUAs were fully accounted for (without quantifying its associated long-term benefits).
- (b) **Fisheries development.** The subprogramme is economically viable as its ERR is estimated at 14% (13% in Mauritius and 15% in Rodrigues). The ERR is quite sensitive to any decrease in



APPENDIX VI

benefits or cost increases. If subprogramme costs were increased by 30%, the ERR would establish itself at 11%; and a 20% decrease of benefits would reduce the ERR to 9%. Nevertheless, it is to be noted that fish catch per day and fish prices have been taken on the conservative side, while costs have been carefully assessed. Hence, such dramatic variations in costs/benefits are not likely to occur.

- (c) **Microenterprise and microfinance.** Calculations made for estimating the economic viability of this subprogramme are very indicative since a diversity of microenterprises will be promoted under the programme. The economic analysis is based on an average model constructed from five microenterprises. As the investment and recurrent costs of the subprogramme are low and microenterprises are very profitable, the ERR is very high (46%) even for a 10-year stream of costs and benefits. However, the ERR is more sensitive to decreases in benefits than increases in costs. Nevertheless, the ERR was in all cases tested as above 23%.

4. **Overall programme.** The indicative ERR for the overall programme (excluding community development costs) is high, estimated at 27%. The ERR is sensitive to any variations in costs or benefits.

Cost Recovery

5. **Irrigation O&M charges.** Members of WUAs, or alternative functional groups such as LAMUs, using irrigation schemes financed by the programme, whether new or existing schemes, will make a contribution to the overall annual costs for O&M. These include labour costs for moving the sprinklers and operating the headwork, electricity charges, and O&M costs of the in-field equipment. The latter will be transferred to WUAs by IA once the WUAs are properly constituted and legally registered. All other O&M costs, i.e. those related to the headwork and pipelines, will be borne by IA in line with ongoing government policies. The WUAs will meet the cost of replacements or repairs to structures in line with the principles of participatory irrigation management. Their contributions will be in cash when structures need to be repaired or replaced, and in-kind if construction materials or labour are needed. In the representative farm models, the assumed irrigation charges borne by the irrigator/hectare for new schemes has been estimated at MUR 6 200/ha¹ and have the following breakdown.

IRRIGATION CHARGE PER HA PAID BY FARMERS ON NEW SCHEMES

Component	Amount per ha a/	
	(MUR)	(USD)
Water rate a/ (ex. for sugar cane and sprinkler)	70	3
Labour costs	4 030	168
Electricity charges	1 000	42
In-field equipment maintenance costs	1 100	169
Total	6 200	258

a/ Figures rounded up.

6. **Capital contributions by beneficiaries.** Planters and farmers will make a marginal contribution to the capital costs of rehabilitating existing irrigation schemes or developing new schemes. They will make an up-front contribution of 10% of the capital costs of in-field equipment and a contribution to the derocking costs of MUR 29 000/ha. Farmers' contribution to in-field equipment costs are assumed in the farm models at MUR 4 400/ha for new sprinkler irrigation,

¹ As against the real cost, farmers pay on average MUR 4 200/ha at present, but this figure varies between schemes.



MUR 1 000/ha for improving existing sprinklers, MUR 5 220/ha for converting existing sprinkler to drip irrigation, and MUR 3 000 for derocking operations.

7. The justification for the large capital expenditure borne by the Government for irrigation and derocking is that the economic returns to the country as a whole are larger than the financial returns to the individual planter. If the net present value of the future benefit stream of new irrigation development is calculated on a per hectare basis, it will be equivalent to USD 7 500.

8. **FAD maintenance.** The overall financial return from each of the FAD fishery models is quite high and the programme does not envisage any difficulty for the fishermen to bear the O&M charges. The fishermen development subprogramme proposes that the FAD maintenance costs be progressively borne by the fishermen operating on FADs. This contribution will be met through levying an annual FAD boat licence fee proposed at MUR 2 500/year, or MUR 833 per fishermen. Representative fishing boat models demonstrate that such a cost could be easily met by fishermen, whose income is expected to increase by MUR 20 000/year in Mauritius and MUR 33 000/year in Rodrigues. By the end of the subprogramme, total licence fees levied by FPS in Mauritius and Rodrigues will amount to around MUR 0.55 million, which will be sufficient to cover the FAD maintenance costs (estimated at MUR 0.5 million).

9. **Community development and microenterprises.** Under the community development subprogrammes, beneficiaries are expected to contribute 10-20% to the various community initiatives to be supported by the subprogrammes, mainly in form of labour. Microentrepreneurs will contribute some 20-40% of total investment costs for the construction of worksheds attached to their houses for installing and developing their economic generating activities. For all three subprogrammes recurrent costs associated with the investments will be borne by the beneficiaries.